

Nuestro Partido Frente a los Problemas Nacionales

Sufragio Femenino

La convención constituyente reunida en La Rioja, acaba de sanctionar, en general, el voto femenino. El hecho merece ser destacado auspiciosamente, pues significa, ante todo, la consagración de un principio cívico largamente defendido por los socialistas.

Poco a poco se va imponiendo en la conciencia de todos, la convicción de que es menester extender a las mujeres los derechos políticos. No podrá consolidarse nuestro régimen democrático sobre una base justa, si no incorporamos a las mujeres a la vida política, poniéndolas al mismo nivel de los ciudadanos. Los argumentos empleados por los conservadores para oponerse al voto femenino, no han pecado, ciertamente, ni de cordura ni de sagacidad. No sólo la mujer es capaz de votar con tanta inteligencia como el hombre, sino que existen problemas cuyo planteo y solución corresponden, en especial modo, a la mujer. ¡Cómo puede considerarse legítima la pasividad política a que está actualmente condenada la mujer cuando hay cuestiones tan candentes, tan vitales para ella como son las relativas a la protección del trabajo femenino e infantil, al analfabetismo y a la maternidad, al alcoholismo y a todo mal que mina la salud de su esposo o hijos! En nombre de qué absurdas teorías se coloca a la mujer sana, honrada, elemento útil en el seno de la sociedad, en el mismo plano de los dementes y los indecentes?

Por esto nos congratulamos de la sanción de la convención constituyente de La Rioja, en favor del sufragio femenino. Además no hay que olvidar el hecho de que esa resolución significa un avance de la cultura política y una consolidación efectiva de los principios democráticos y liberales, en regiones lejanas y aún pobres. Y esto es también un signo confortante.

El Problema Eléctrico en Rafaela

HACIENDONOS eco de informes fidedignos llegados a nuestro poder, dijimos ayer que el intendente de Rafaela se sentía inclinado a vetar la ordenanza del concejo deliberante, de fecha 28 de abril, poniendo término al ilegal funcionamiento de la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Ahora noticiamos, complacidos, que, por una información teográfica recibida anoche, sabemos que dicha ordenanza ha sido promulgada por el intendente, finalizando así, con un rotundo triunfo la campaña popular emprendida oportunamente en defensa de los intereses de los consumidores.

Sobre

Política y Petróleo

Conclusiones que deben ser tenidas en cuenta

UNO de los temas abordados en el sonido por el ministro del interior en su interesante discurso destaca nuevamente, ante la opinión pública, la importancia que los problemas vinculados a la exploración y explotación del petróleo tienen para la vida de los estados y la gravitación que ellos llegan a alcanzar sobre los destinos políticos y aun la suerte de los mismos.

Nadie niega la gravedad de esos problemas y la urgencia que existe en afrontarlos con un criterio que asegure a las naciones que tienen yacimientos petrolíferos de la continua acechamiento de las poderosas empresas extranjeras en defensa del interés colectivo y de su propia soberanía.

Riqueza apetecida y de incalculables aplicaciones en la vida contemporánea, el petróleo y sus derivados despiertan el celo del capitalismo de presa, siempre dispuesto a echar mano de todos los recursos para seguir monopolizando y servir, así, mejor los planes de influencia política interna y de dominio internacional que lo guía.

En un libro realmente ilustrativo y documentado, "El dinero en la política", el escritor alemán Richard Lehmann puntualiza, al respecto, hechos de una gravedad que no puede disimularse y, por su parte, Otto Lehmann, en "La internacional sanguinaria de los armamentos" los corrobora y amplía.

Se ha dicho ya que el petróleo perturba a colectividades cuyos gobiernos no saben resistir esa presión del capitalismo imperialista, y en no pocos conflictos armados entre pueblos se descubre, como origen efectivo, la existencia de esa riqueza.

No deseamos insistir sobre el particular. Nuestro propósito es subrayar,

en la exposición del ministro del interior, al referirse a los convenios del gobierno salteño con la Standard Oil antecedentes y conclusiones dignos de ser tenidos en cuenta por el parlamento argentino al discutir la ley nacional del petróleo.

Cito el ministro el caso particular de México, donde se describió petróleo hace treinta y tres años. La historia política de ese país hermano con sus continuas revueltas y revoluciones, sus cruentas luchas internas, primero con Huerta, Carranza después y luego Obregón, es la historia de la acción corrupta y anarquista del dinero de las empresas extranjeras en tránsito de lograr el total usufructo de la riqueza petrolífera y la obtención de las mejores condiciones para su explotación.

Según declaraciones prestadas en la investigación abierta por el senado de Estados Unidos — expresó el ministro del interior, apoyando una referencia importante — el descubridor del petróleo mexicano "confesó que él, en compañía de otros representantes de compañías petrolíferas, habían dado dinero a Carranza para desollar del poder a Huerta, con motivo de dificultades que éste les había puesto. Confesó que primero habían dado a Carranza diez mil dólares, todo ello a cuenta de regalías, como veo que hacen ahora estas compañías particulares en algunas provincias argentinas".

Suministró más adelante otros antecedentes y agregó estas palabras que seguramente encontrarían confirmación si se analizaran sucesos de nuestros propios pleitos políticos e institucionales más recientes, denunciados en

ellos.

(Pasa a la página DOS, col. 3a.)

"La prohibición del uso del color-símbolo internacional representa un ataque inconsulto a nuestro partido -- expresó Repetto -- y el desconocimiento absoluto del profundo sentido tanto práctico como humano del internacionalismo"

REPRODUCIMOS a continuación el gran discurso con que el diputado Repetto fundamentó ayer su proyecto de declaración sobre derogación del decreto que reglamenta el uso de banderas.

Un deber ineludible me obliga a distraer por breves momentos la atención de la honorable cámara — comenzó diciendo el diputado socialista — a fin de formular nuestra protesta contra un decreto que pretende negarnos el derecho de cultivar nuestro patriotismo vinculándolo al culto simultáneo de otro sentimiento que lo completa y lo amplía.

Seré breve en mi exposición y estoy seguro, señor presidente, que tanto el tono de mis palabras como el sentido de las mismas, se mantendrá durante toda mi exposición a la altura de las causas grande y noble que la anima.

EL SOCIALISTA ES EL PARTIDO NACIONAL POR EXCELENCIA

Hay en nuestro país dos hechos que cada uno de nosotros puede precisar con toda claridad y en su exacta proporción. El primero es el siguiente:

En nuestro país el Partido Socialista por la composición, diré así, individuales y por sus tendencias generales, es el partido nacional por excepción, porque es el partido que más se acerca a la composición y a las tendencias generales de la población. Y por otra parte, este otro hecho, señores diputados: el país argentino es un país internacional por excepción; lo es por la composición de su población y lo es también por su característica económica, característica económica que lo señala como un país productor de materias que van al extranjero, como un país productor de substancias agropecuarias, que salen anualmente en decenas de millones de toneladas y que van a servir las necesidades del mundo.

La población argentina tiene una composición heterogénea, en la que predominan inmigrantes de los países de Europa y descendientes directos de esos inmigrantes. Podriamos afirmar que la República Argentina es un verdadero laboratorio de razas europeas que trabaja para el mundo.

POR QUE NO USA NUESTRO PARTIDO LOS COLORES NACIONALES

Estos hechos capitales de nuestra economía y de nuestra composición étnica en ningún otro partido argentino se reflejan con tanta propiedad

y con tanta intensidad como en el Partido Socialista. Por eso me atrevo a afirmar que en las actuales condiciones de nuestro país, el partido nacional por excepción en la Argentina, es el Partido Socialista, porque por su composición y por sus tendencias generales es el que más está de acuerdo con la composición étnica y con los intereses generales del país. Tendrá, en consecuencia, nuestro Partido tanto o más derecho que los demás partidos argentinos a usar de los colores nacionales. ¿Por qué no los usan? ¿Es que nos espanta acaso el trapo rojo? Jamás nos alejaron a nosotros, ni nos alejarán en el futuro, los colores nacionales de ninguna obra grande, de ninguna empresa constructiva, y jamás los colores nacionales nos alejarán del cumplimiento del deber cuando se trate de defender la integridad, la soberanía y el progreso general de nuestro país. Aquí llamo la atención de los señores diputados acerca de nuestra interpretación en lo que respecta a la necesidad de que en cada país, incluso desde luego el nuestro, se desarrolle en el pueblo una preocupación colectiva por el desarrollo histórico y por el progreso del país. Esa es una tarea que habrá de requerir de todos nosotros intenso y largo esfuerzo: llegar a solidarizar a todas las individualidades de la Argentina en un propósito común, en un gran interés general por la suerte colectiva y por la evolución histórica de este pueblo.

Hace rato, señor presidente, que para contrarrestar algunas expresiones exageradas, algunas manifestaciones extremas e inconsultas de internacionalismo, hemos afirmado que el desprecio de la propia nacionalidad es una monstruosidad, es una aberración porque no puede demostrarse la superioridad ante los demás por quienes se desprecian a sí mismos, y que el desprecio de la propia nacionalidad es una nueva causa de perturbación, que

Habríamos visto con muy buenos ojos un decreto del poder ejecutivo prohibiendo el uso de los colores nacionales en las reuniones o manifestaciones de carácter político y electoral.

No hay nada más impío que esta corrupción de la exhibición de la insignia nacional por los partidos políticos, corrupción de la que abusan sobre todo las fuerzas más calamitosas,

los espíritus más temerosos, los que más han perjudicado los intereses de

EN el debate suscitado en el Senado a raíz de la cuestión del petróleo de Salta, tercero, como era de esperar, el senador Villafañe.

El senador jujeño pertenece a la categoría de hombres que ignoran el valor de la discreción; aprovecha cualquier circunstancia para reincidir en intervenciones que lo han acrediado como personaje de sainete.

Tiene, además, nuestro buen hombre la obsesión de la auto y gratuita defensa. Su peculiar estado espiritual, siempre tenso y listo para exaltar la propia honorabilidad, lo asemeja a esas almas en pena, que viven en permanente tortura con sus propias conciencias.

Lo extraordinario es que nadie se ocupa ni de ni de sus manifestaciones, las qué, a pesar de la jerarquía del cargo que ocupa, se pierden en la crónica.

Habló de nuevo anteayer y, naturalmente, descargó su conciencia. Luego, sin saber de dónde vienes y adónde va, ensayó una retahila de expresiones despectivas para los habitantes de la capital. A su juicio, Buenos Aires carece de energías sanas y austeras, "está profundamente degradado; no merece ni el derecho del voto".

El exabrupto encontró la medida respuesta en una simple indicación del senador Palacios ante la cual se sinceró en términos comovedores: "Este pueblo no tiene la culpa de ello; te tenemos nosotros, las clases dirigentes que somos una porción de embustores e inútiles, que no sabemos enaltecero y si corromperlo".

Nosotros que a menudo contradecímos al senador jujeño, en esta ocasión vamos a reconciliarnos con él, porque hemos comprobado que en sus raros arranques de heroísmo es capaz de confesiones que son altos documentos de psicología subjetiva.

Se trata de vulgares maniobras ferroviarias que por lo conocidas y viejas no producen efecto. Si los empresarios sólo confían en ellas para salir airoso pueden dar por perdida la partida y el negocio.

Con la presentación del orador



NUESTRA Oferta Especial

DE LOS SABADOS

SECCION TEJIDOS

Nansú

BLANCO, IMPORTADO
DIRECTAMENTE DE LA

CWS'

ESPECIAL PARA ROPA
INTERIOR, CLASE FINA,
DE 1 METRO DE ANCHO
EL METRO

\$ 0.70

Precio para HOY solamente



COOPERATIVA

"El Hogar Obrero"

CANGALLO 2070 Buenos Aires MARTIN GARCIA 465

U. T. 47 - 1600 U. T. 23 - 0147

Conferencias

Para Hoy

J. S. "F. C. PUERTO" (15a. V. Mitre) — En Nazca 1651, hoy sábado, a las 21 hs. Orador: doctor J. M. Monner Sans. Tema: "La crisis actual de la democracia". Entrada libre.

J. S. DE LA 16a. (V. PUEYREDON) — En Avenida América y Gen. Artigas, hoy sábado, a las 18. Oradores: Mario Castagnozzi y Alberto I. Murphy. Tema: "Contra el fascismo".

COMITE JUVENIL ZONA G. — En San Ignacio y Boedo, hoy 13, a las 19. Oradores: Armando A. Salice, Juan Unamuno y diputado nacional Demetrio Biura. Tema: "Problemas de la hora actual". (No se establecen los horarios).

SECCION 8a. — En San Juan 2874, hoy sábado, a las 21 horas. Orador: Dr. Rodolfo Aráoz Alfonso. Tema: "Las necesidades". (Primera del curso de Economía política).

SECCION 1a. (V. Lure). — En Lope de Vega 1247, hoy sábado, a las 20.30. Orador: diputado nacional Marcelino Buyán. Tema: "La situación de los ferroviarios".

Para Mañana

J. S. "ALMAFUERTE" — En Dorrego y Rivera, mañana domingo, a las 17. Oradores: Samuel Groisman, Alberto I. Murphy y el diputado Jacinto Oddone. Tema: "Acción parlamentaria".

Para el Domingo

J. S. "RENOVACION" — En Rivera Indarte y Zuviría, mañana domingo, a las 18 horas. Orador: Luis R. Abbene. Tema: "Contra la reacción y la dictadura".

Inauguración

HOY a las 16 horas
conurrencia de autoridades municipales y representantes del H. Concejo Deliberante

a las 21 horas
Gran Función
DOS ORQUESTAS
DOS SALONES

Venezuela 1051
Una fiesta nuestra no es una fiesta más es siempre, una fiesta nueva

NO SUSPENDEMOS POR MAL TIEMPO

Concurra con su familia

AGRUPACION ARTISTICA
"JUAN B. JUSTO"

La Cámara Debatirá Ayer el Decreto Sobre el Uso de Banderas

Resolvió invitar al ministro del interior para que informe respecto a los fundamentos del mismo

Los Independientes Proponen el Envío del Proyecto a Comisión

El señor Manacorda expresa que su sector no desea entrar al debate sobre el fondo del asunto por no creerlo oportuno. En su concepto, la cuestión debió ser planteada en forma de un proyecto de interpelación al ministro del interior a fin de dar al gobierno la oportunidad de manifestar los motivos tenidos en cuenta para dictar el decreto de referencia. Por estas razones su sector votará en favor de que el proyecto se destine a comisión.

Los Conservadores no se Opponen a la Consideración sobre Tablas

El señor Fresco dice que el sector demócrata nacional coincide con los independientes en que el asunto debió plantearse en forma de una interpelación, pero agrega que si el autor del proyecto prefiere la forma que ha elegido, no tendrán inconveniente en apoyar su consideración sobre tablas, a fin de que la cámara se pronuncie.

palabras la opinión de la gran mayoría de los argentinos. El autor del proyecto ha hecho bien en defender derechos que la constitución garantiza y que han sido vulnerados por el decreto del poder ejecutivo; tal, por ejemplo, el de reunión.

No cree que el ministro pueda apartar mayores elementos de juicio que los contenidos en los fundamentos del decreto. Resulta curioso que mientras el gobierno prohíbe el uso del símbolo internacional invocando el mantenimiento de la tranquilidad pública, permite al mismo tiempo el desfile de legiones uniformadas que significan un motivo incomparablemente mayor de intranquilidad. Apoyarán, por todo ello, la consideración del proyecto sobre tablas y se solidarizarán en un todo con sus consecuencias.

Opinan los Radicales Entrerianos

El diputado Aguirrezzabal, representante radical por Entre Ríos, expresa que de admitirse el argumento del señor Pinedo de que el decreto obedeciera al propósito de resguardar la paz y la tranquilidad social, se llegaría a la conclusión de que el logro de dicha finalidad habría que superar las manifestaciones políticas, ya que los símbolos tienen en estos casos un valor secundario.

No es con semejantes decretos sino con medidas de muy distinta naturaleza que el gobierno asegurará la paz social.

Considera, en síntesis, que no hay motivo serio que aconseje dilatar el pronunciamiento de la cámara, y es por ello que su sector apoyará la consideración sobre tablas.

Los señores Fresco y Abalo manifiestan que si se da al proyecto la forma de una mitina de interpelación, la apoyarán.

El diputado Repetto advierte que no es él quien pidió la consideración del proyecto sobre tablas sino un di-

Repetto Pidió la Derogación del Decreto Sobre Prohibición de Banderas

(Viene de la PRIMERA página)

carácter político, el poder ejecutivo ha dictado un decreto prescribiendo de nuestros cortes y reuniones privadas el uso del color símbolo internacional.

SABEMOS PRESCINDIR DE SIMBOLOS

Es el nuestro un partido, señores diputados, que sabe prescindir de símbolos cuando ello es absolutamente necesario o cuando las circunstancias se lo imponen. Con símbolo internacional, nosotros seremos lo que sepamos ser; nosotros haremos lo que permita que hagamos nuestra capacidad y nuestra orientación. El símbolo no es para nosotros, ni ha sido nunca, un elemento indispensable para nuestra acción ni para el desarrollo de nuestro movimiento.

Presidente (Cafferata). — Advierto al señor diputado que ha venido el término reglamentario.

Repetto. — Necesitarié, posiblemente, diez minutos más para terminar, señor presidente.

Aguirrezzabal y Guglielmetti — Que se le permita terminar.

Fresco — Es tan sereno el discurso del señor diputado, que aunque sea media hora más se le puede permitir.

Presidente (Cafferata). — No habiendo oposición, puede continuar el señor diputado.

NO ES POSIBLE GUARDAR SILENCIO FRENTE A UNA AGRESION TAN INMERECLADA COMO AGRAVIANTE.

Repetto — Podemos prescindir de los símbolos, pero consideramos que no es posible permanecer callados en este momento, frente a un decreto que consideramos una agresión directa, tan inmerecida, como agravante.

La acción desarrollada por el Partido Socialista en nuestro país es una acción que todo el mundo conoce — me refiero a todo aquél que pone in-

terés en estar informado de los hechos culminantes de nuestra política — acción que se ha prolongado en el tiempo por espacio de cerca de cuarenta años, que ha demostrado en forma permanente su interés por la civilización política del país, que ha aplicado un esfuerzo, que es bien conocido, a favor de la cultura de las masas populares, que ha prestado su colaboración, más o menos apreciable, al estudio de los problemas sociales y a las cuestiones de interés general y a los problemas nacionales, sin desinteresarse en ningún momento de las cuestiones específicas y genuinamente argentinas.

Y este decreto del poder ejecutivo, no sólo nos agrede directamente, sino que parece desconocer totalmente esta obra, que en cualquier país civilizado sería una obra digna de consideración y que podría hasta merecer el respeto y el estímulo de los altos poderes del Estado.

La prohibición del uso del color símbolo internacional, representa un ataque inconsulto a nuestro partido y el desconocimiento absoluto — y recalcado — de este adjetivo, porque tiene una importancia excepcional, en el momento presente — del profundo sentido tanto práctico como humano del internacionalismo.

LOS BENEFICIOS DEL INTERNACIONALISMO.

El internacionalismo ha servido en este país, y en el mundo entero, de potente levadura para la elevación del nivel social y político de las masas populares, ha disciplinado y ha orientado la acción del proletariado en un sentido constructivo y solidario y ha preparado las bases para la inteligencia de los pueblos, base única para resolver los conflictos actuales, para dar solución a la grave crisis económica mundial, para restablecer en el mundo el ritmo normal de su economía y de su comercio.

PORQUE SOMOS Y DEBEMOS SER INTERNACIONALISTAS.

Somos, señores presidente, el país más internacional de la tierra. Basta dar un vistazo general al recinto de esta cámara, evocar el apellido de cada uno de los diputados que se sientan en sus

bancas, investigar sobre el origen, sobre la procedencia de cada uno de los diputados, para comprender que esta cámara en su composición étnica es la expresión del carácter esencialmente internacional de nuestro país.

Y somos internacionales, no sólo por la composición étnica de la población argentina. Somos internacionales por la cultura, que nos ha vendido especialmente de Europa, que nos ha vendido especialmente de afuera, y somos internacionales por nuestro comercio: somos uno de los países de la tierra que puede exhibir la más alta cuota de exportación por habitante; solamente a uno o dos países corresponde por habitante una masa de exportación superior a la de la Argentina. Y somos un país internacional porque los medios de transporte interno, los ferrocarriles, están en manos de los capitales extranjeros y porque los medios de transporte externo, los navíos, están también en manos de extranjeros.

Y debemos ser internacionales por una razón en la cual descansa la solución del gran problema del futuro argentino; debemos ser internacionales porque las vastas y óptimas tierras de que dispone el país están aún esperando la labor fecundante de millones de familias de agricultores de Europa que han de venir a enriquecernos y a civilizarnos aún más y a darle al país los contornos de una gran nación, poderosa, rica, generosa y fraterna. La solución de este gran problema argentino, sobre la cual descansa todo el porvenir del país, es una solución eminentemente internacional, y esa solución será próxima o no se producirá jamás; esa solución será de los años venideros, o este país estará condenado a vegetar con sus propios recursos y su escasa población.

DEBEMOS APROVECHAR Y ADAPTAR LOS RECURSOS Y ELEMENTOS QUE NOS OFRECE EL MUNDO

Un país como éste que ocupa una posición tan especial y tan propia en el mundo, que tiene sus características inconfundibles, un país como éste no puede realizar sus destinos de progreso y de riqueza sino aprovechando y adaptando todos los recursos y elementos que le ofrece el mundo. Nada de exclusiones y mucho menos de violencias o de guerras. Las energías humanas mal canalizadas son las que conducen a la guerra, capacidad de acción que no encuentra el empleo justo, necesario y que se distrae en la obra destructiva del malón y de la guerra. Estas energías deseamos que no pierdan su fuerza, que se aplique en una lucha que puede ser áspera y dolorosa, pero que es la que se realiza conforme a un propósito constructivo y de bien general.

Nunca hemos creído ni creeremos, ni esperaremos ni queremos la paz de la quietud, de la inmovilidad; la felicidad sin esfuerzos. Siempre hemos pensado que la evolución de las sociedades, que la obra de las naciones, que las necesidades del progreso obligan a un esfuerzo incesante, a una lucha de todos los momentos; pero esa lucha no la queremos brutal y destructiva, esa lucha queremos convertirla a las armas nobles y fecundas de la inteligencia. (Muy bien! Muy bien!).

HUAYAMOS DE LOS NACIONALISMOS EXCLUSIVOS

Todas las energías de los pueblos deben ser orientadas ahora en la dirección de este internacionalismo sano, si se quiere encontrar una solución al actual caos del mundo. Huyamos de los nacionalismos exclusivos, especialmente del económico que representa un sistema de intereses menudos y de doctrinas falseadas. Este nacionalismo, especialmente el económico, aísla y divide. Los Estados Unidos se separaron de Inglaterra por este nacionalismo; nosotros nos hemos separado de España también por él, y se ha afirmado por gente muy autorizada, que fundaba su opinión en juicios a hechos presentados por

profesores cuya competencia no se discute — por profesores alemanes — que la guerra del año 1914, guerra calamitoso que ha desencadenado sobre el mundo estas consecuencias cuyo fin todavía no hemos tocado, pero cuya amargura parece no tener fondo, esta guerra ha sido el resultado de la política económica seguida por Alemania en 1879 cuando elevó las tarifas aduaneras e hizo de esta guerra económica un principio de acción nacional.

Es evidente, señor presidente, que si este nacionalismo económico nocede, si no puede ser dominado, desencadenaría en un período breve sobre el mundo una guerra más terrible, más destructiva y más mortífera que la que hemos presenciado en 1914. El mundo está enfermo de nacionalismo egoísta y excluyente. Necesita volver resueltamente al internacionalismo inteligente y constructivo basado en el libre intercambio comercial. (Un enorme problema y qué gran verdad para ser comprendida y ser cultivada por los argentinos, basada en la fácil circulación de los hombres por el mundo y en la amplia difusión de cuanto pueda servir al mejoramiento y a la elevación del conjunto humano).

El mundo reclama ahora un internacionalismo dispuesto a celebrar convenciones internacionales del trabajo, dispuesto a consolidar el principio del arbitraje internacional; un internacionalismo que quiera ordenar la economía del mundo, estableciendo una cooperación y una colaboración aún en el orden financiero y bancario.

El mundo necesita que se uniforme el sistema de las pesas y el de las monedas. Este es un problema que acaba de ser enunciado en los Estados Unidos, especialmente en cuanto a la necesidad urgente de uniformar el sistema de las monedas. El mundo necesita reconciliarse con las razas, anular los prejuicios antirraciales; necesitar, ensayar, en el terreno de la división internacional del esfuerzo económico y hacer de la Sociedad de las Naciones un órgano efectivo de paz, de entendimiento y de progreso común.

EL EJECUTIVO REVELA DESCONOCIMIENTO ABSOLUTO DE UNA ALTA IDEALIDAD ARGENTINA

Este magnífico y fecundo internacionalismo está simbolizado, precisamente, desde hace algunas décadas, en el color símbolo cuyo uso público acaba de proscribir el poder ejecutivo en su reciente decreto de 28 de abril. Es esta una agresión que consideramos inconsulta en nuestro Partido; una actitud chocante, y, sobre todo — y esto es lo más grave — es una actitud que denuncia en el

poder ejecutivo un desconocimiento profundo de una alta idealidad que inspiró a los fundadores de la nacionalidad argentina y que fluye casi espontáneamente de la composición étnica, económica y cultural de la Nación Argentina. Es una agresión inconsulta a un partido como el nuestro, que ha alcanzado en el país un desarrollo sensible, que ha conquistado el respeto de los ciudadanos conscientes, que ha obra de civilización política y de esclarecimiento social desempeñada con constancia ejemplar en un esfuerzo sostenido de muchos años.

Es una agresión injustificada a un partido que pone y ha puesto siempre el mayor esfuerzo en resolver en el país los problemas que afectan específicamente a la clase trabajadora, sin tratar jamás el progreso general. Es una agresión a un partido que ha dicho en la tribuna, en la prensa y en la cámara que ningún partido, ni siquiera un partido obrero o proletario, puede en momento alguno reclamar reivindicaciones que están en contra de los intereses y progreso general de la nación. Esta ha sido nuestra preocupación constante: defender el interés que representamos políticamente, pero sin desconocer jamás las altas conveniencias del país y los intereses del progreso general.

Es un grave error político, señor presidente; es el desconocimiento de la naturaleza del propio país; es la negación del espíritu generoso de los fundadores de la nacionalidad. Ese acto importa olvido e incomprendimiento del espíritu de aquellos hombres que quisieron hacer una Argentina económica grande, una Argentina libre en político y socialmente solidaria, dentro de un marco de hospitalidad cordial y generosa.

SENTIDO HOMENAJE A LOS CONSTITUCIONALISTAS ARGENTINOS.

Como un homenaje a los que nos dieron fórmulas constitucionales tan amplias y generosas que parecen destinadas a un veror eterno y como una nueva afirmación de nuestra solidaridad hacia aquellos grandes principios, repitamos sus honores y inteligenes anhelos expresados en el prólogo de la Constitución: "afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. (Muy bien! Aplausos).



COLIBRI
ÚNICA MARINA QUE TIENE
NEGRO AZABACHE

Designóse una Comisión para Estudiar el Problema del Abastecimiento de la Carne

A las 17.55 horas el presidente Zabala Vicondo declara abierta la sesión con la presencia de 19 concejales en el recinto.

Después de resolverse el pase a comisión de una nota sobre el concejal Romero, Claisse solicita se considere el martes o viernes próximo una solicitud que presenta una entidad de ayuda mutua. Justo hace notar que la comisión despachó el asunto, pero el Grupo Socialista solicitó reconsideración a fin de exigir a la entidad una compensación por el beneficio que se le concederá y obtener al menos que se establezca alguna cláusula mediante la cual la obra se realizará no significando una obra para el rescate de las sepulturas en caso necesario.

Comolli agrega que asuntos de esta índole han pasado siempre para su aprobación por la comisión de hacienda, pues ella debe considerar si es la oportunidad de procurar un mayor beneficio para la municipalidad, tesis ésta sentada el año pasado por la comisión para asuntos análogos. Termina manifestando que habiendo asentimiento para el pronto despacho, sin término fijo, corresponde que la presidencia pase el asunto a la comisión de hacienda después de producido el despacho de las obras públicas. Claisse apoya lo manifestado por Comolli y el cuadro resuelve de acuerdo a lo solicitado por este último.

putado de su grupo, y que en tales condiciones no puede hacer otra cosa que mantener el pedido.

Los Independientes hacen un "Sacrificio" en Homenaje a la Unidad de la Concordancia

Inmediatamente después se vota y aprueba la consideración sobre tablas del proyecto del diputado Repetto.

El señor Lazo pide que se llame al recinto al ministro del interior, y el señor Fresco propone que se pase a un breve cuarto intermedio a la espera del ministro.

El señor Pinedo dice que no quedando otro remedio, los miembros de su sector harán de diputados interpellantes, pero no para esta sesión sino para dos o tres posteriores.

Sostiene, luego, que es evidente el propósito político que hay en el fondo del proyecto de dividir al grupo del partido gobernante. Se persigue obtener la separación entre demócratas nacionales y socialistas independientes, y conocido dicho propósito, sería absurdo secundarlo. Dirigiéndose luego a los sectores de la concordancia, incita con vehemencia a mantenerse estrechamente unidos porque el único medio de salvar las instituciones democráticas consistirá en mantener alrededor del gobierno un grupo que lo sostenga.

Agrega que los grupos opositores pueden hacer su política, pero no tienen el derecho de perturbar la de los oficialistas.

Oportuna Réplica del Diputado Ghioldi

Contestó al señor Pinedo el diputado Ghioldi.

Muy pocas palabras voy a pronunciar — comenzó diciendo Ghioldi — pues creo que ha llegado el momento de separar la paja del grano.

El Grupo Parlamentario Socialista formuló el proyecto de declaración creyendo que era el camino — y lo es — más expeditivo para resolver el problema. Se discutía de inmediato, se votaba y quedaba concluido. El señor ministro del interior no aportaría al debate, después de los considerandos el decreto y del comunicado policial, más elementos.

Desde que nadie es ingenuo ni quiere parecerlo estamos perfectamente informados de los antecedentes y de las consecuencias del decreto. Estamos, pues, habilitados para pronunciarnos desde ya; por eso hemos creído que tal era el medio mejor para ganar tiempo.

Si la mayoría de la cámara considera que el que indicamos no es el procedimiento más adecuado, se oíran los diputados socialistas quienes se opongan a la interpelación. Conversaremos con mucho gusto con el señor ministro del interior.

FUERZAS AMENAZADAS DE DISGREGACION

Las demás consideraciones de carácter político formuladas por el señor diputado por la capital, no tienen otro significado que poner en movimiento la serie nutritiva de resorces y aparatos que sirven para infundir temor y provocar la unificación de fuerzas que están a punto de dispersarse.

Íñigo Carrera fundó dos proyectos relativos al funcionamiento de los servicios tranviarios

Fiorini y Coca denunciaron las maniobras de las empresas pavimentadoras

Íñigo Carrera Fundamenta dos Proyectos sobre los Servicios Tranviarios

Íñigo Carrera solicita que se considere sobre tablas un proyecto sobre servicios tranviarios, que firma con el concejal Justo.

Elena pronuncia pocas palabras para apoyar que se considere el asunto y el cuadro accede.

El concejal Íñigo Carrera comienza manifestando que esperaba que el actual D. E. sabría solucionar eficazmente el problema, pero que ha defraudado su esperanza al negarse a colaborar con el C. D. en una comisión mixta que debía estudiar el problema del transporte urbano.

Se refiere en seguida a la manera cómo se aplican las ordenanzas referen-

tes a los colectivos y ómnibus y habla de los horarios tranviarios que deben merecer la atención del cuadro. Desde hace una quincena los empleados tranviarios han decidido retirar las planillas de horario que deben colocar en el interior de los coches, y modificar en forma arbitraria los horarios y

recuerda que el cuadro se opone a

los previos, con la consiguiente sorpresa y molestias de los pasajeros que integran una parte numerosa de la población, que trabaja hasta avanzadas horas de la noche o desde las primeras horas de la madrugada, y que se han encontrado de buenas a primeras con la supresión de servicios públicos que diariamente utilizaban.

Habla enseguida de la empresa Lacoste para decir que ha suprimido las líneas 8 y 13 y luego ha repuesto modificando sus recorridos. La misma empresa suprime numerosos servicios a las 20 horas, con los consiguientes perjuicios para la población de la capital. Parece que de estas irregularidades no se ha enterado el secretario de obras públicas, pues pregunta al respecto dijo que no sabía si existía autorización del D. E. y si lo había debido ser en carácter provisorio, como ensayo. Íñigo Carrera manifiesta que espera del D. E. una actitud que subsane estas deficiencias. Se especializa luego en el análisis de la situación del subterráneo en lo que respecta a la combinación con el servicio a nivel hasta Liniers y hace referencia a la manera como se cumple la ordenanza del 15 de junio de 1926. La empresa no ha cumplido con las obligaciones que le impone el artículo 40, de dicha ordenanza, lo que movió al ex concejal Boiglio y al actual miembro del cuadro, Penelón, a presentar proyectos para volver al servicio mixto, proyectos sobre los que no recayó resolución. Termina diciendo:

"Pero antes de decidirse a volver a la situación anterior, y ante la posibilidad de alguna solución más satisfactoria, conviene que el concejo solicite al departamento ejecutivo algunos informes para saber cómo ha cumplido la empresa, y si, como evidentemente suponemos, no ha cumplido, por qué no lo ha hecho. Asimismo convendrá saber qué medidas ha tomado el actual departamento ejecutivo para exigir ese cumplimiento."

De manera que a la minuta que acaba de presentarse para que el departamento ejecutivo exija el cumplimiento de los horarios anteriores a la última modificación, vamos a agregar otra solicitando al mismo informe también por escrito, para la próxima sesión del 10. Cómo ha cumplido la compañía de tranvías Anglo Argentino las obligaciones contraídas a raíz de la ordenanza del 15 de junio de 1926. Qué medidas ha tomado el actual departamento ejecutivo para exigir su cumplimiento.

Otentadas estas respuestas, el sector socialista propondrá las soluciones necesarias para subsanar los perjuicios que crea al vecindario del oeste el incumplimiento de esta ordenanza".

Elena expresa su apoyo a las minutas presentadas por el Grupo Socialista y lo mismo hace Penelón, quien amplía las palabras de Íñigo Carrera señalando los procedimientos que emplean las empresas tranviarias para burlarse del pueblo de la capital y propone un agregado referente a los máximos de dichas empresas.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto, que por un error material está perjudicando el trabajo de las imprentas y la difusión en el país de una enorme cantidad de impresos.

Contesta el diputado Dickmann (A.) que el asunto de referencia está a estudio de la comisión y no podrá ser tratado de inmediato o con preferencia porque no tiene despacho.

Como la comisión que ha ordenado el trabajo de la cámara ha cesado en su mandato, recogerá las manifestaciones formuladas y las hará presentes a la comisión de presupuesto para el pronto despacho de la cuestión.

El señor Sagesse se da por satisfecho, y el diputado Peña agrega que era su propósito pedir el pronto despacho de este asunto,

Las Elecciones en la Caja Ferroviaria de Jubilaciones

Conferencias de la U. Ferroviaria

Acerca de las elecciones que con motivo de la renovación de la Caja de Jubilaciones, realizóse entre los afiliados a esa institución, la Unión Ferroviaria recuerda al gremio que el 16 del corriente comienza la votación para renovar la mitad del Directorio de la Caja. Asimismo, recomienda que antes de esa fecha no se expida ningún voto, pues se expondría a ser anulado, recurso éste al que se apelaría sin contemplaciones por quienes están empeñados en restar sufragios a nuestra sociedad. Es indispensable fijarse bien que la boleta contenga los nombres de los candidatos de la Unión Ferroviaria, camaradas Morales, Tramonti, Avalos, González y Andreani, únicos que merecen el auspicio de esta sociedad y que constituyan una garantía para el gremio.

NUEVAS CONFERENCIAS

La Unión Ferroviaria ha venido realizando en su favor una campaña intensa, que está a punto de terminar. Los actos organizados para estos días, aparte de las jiras y de las transmisiones radiotelefónicas, son los siguientes:

Hoy sábado 13, a las 17.30 horas, en Temperley Sud.

—A las 21 horas, en Mercedes, donde convergen los Ferrocarriles Pacífico, Oeste y Compañía General, gran acto público con el concurso del Director Obrero José Domenech.

Lunes 15, a las 20.30, en Tolosa, Ferrocarril Sud.

Martes 16, a las 20.30 horas, en Alianza, Pacífico, exhibición cinematográfica y conferencia a cargo de los candidatos a directores titulares, Antonio Tramonti y José Morales.

Miércoles 17, a las 20.30 horas, en La Plata, Ferrocarril Provincial Buenos Aires, hablarán los candidatos José Morales y Antonio Tramonti.

INFORMES DE LAS JIRAS

Las jiras de propaganda por diversas secciones están a punto de terminar. Ya obran en secretaría los primeros informes, uniformemente optimistas en cuanto al ambiente favorable y al entusiasmo reinante. Nos hacen notar los compañeros que las versiones derrotistas son producto sólo de la imaginación de algunos grupitos, sin arraigo en el gremio y sin eco para sus impertinencias.

Otros delegados nos escriben para dejar constancia de que han debido destruir, sobre todo entre los compañeros de vías y obras y administrativas, cierta campana destinada a sembrar entre ellos ilusiones de mejoramiento en el caso de votar contra los candidatos de la Unión Ferroviaria.

Desea recordar que es la única sociedad que se ha interesado por la suerte de esas dos especialidades, en

Actos Organizados por la Fraternidad

La entidad del epígrafe ha organizado los siguientes actos de propaganda con motivo de la renovación del directorio de la Caja Ferroviaria de Jubilaciones:

CONFERENCIA RADIOTELEFONICA

Hoy, sábado, a las 20, por L. S. 6, Radio del Pueblo, hablará el candidato de La Fraternidad a Director titular, Francisco Agnelli, el vicepresidente de la misma organización, Antonio Baldomir, y el miembro de la comisión central de propaganda, Ernesto A. Tosini, quienes se referirán a la posición de La Fraternidad frente a la renovación del Directorio de la Caja de Jubilaciones de Ferrovial.

Sábado 13, en Tapiales, en el salón de la Sociedad de Fomento, a las 18, hablarán los miembros de la C. D. Director, Manuel Rodríguez y Juan A. Giraldo.

Sábado 13, en Haedo, en el salón teatro Rivadavia, sito en la calle Rivadavia No. 15.860, a las 21, conferencia por Francisco Agnelli, Carlos L. García y Camilo Mollo.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Lunes 15, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, Buenos Aires, a las 21 horas, proclamación pública de los candidatos de "La Fraternidad", Francisco Agnelli, José Pipino, a directores titulares, y José M. Jaffré, Domingo Primo y Carlos Mouline, a directores suplentes.

En este acto, cuya entrada es libre, se exhibirá la interesante cinta cinematográfica de ambiente ferroviario: "Regeneración", y harán uso de la palabra Camilo Mollo, Francisco Agnelli y Carlos L. García, presidente este último de la comisión directiva de la Fraternidad y ex director obrero de la Caja de Jubilaciones.

momentos en que nadie se ocupaba de ellas. Y que todo lo obtenido se debe a que se rompió el privilegio en favor de determinadas especialidades. Cumplimos, finalmente, con el deber de poner al gremio en guardia contra quienes, con el pretexto de la unidad, están realizando una obra de intensa división, confundiendo la mente de los ferroviarios ingenuos y predisponiendo los ánimos contra la fusión propuesta por la Unión Ferroviaria, tema éste que habrá de estudiar nuestro próximo congreso.

CONFERENCIA RADIOTELEFONICA

El lunes 15, a las 21 horas, Radio Porteña, con cadena de Broadcasting, transmitirá una conferencia a cargo del Director Obrero, Santiago Díaz.

UN CURSO DE CAPACITACION SOCIETARIA

Dictará la Asociación Viajantes de Comercio

La C. D. de la Asociación Viajantes de Comercio ha resuelto organizar una serie de conferencias gremiales, las que estarán a cargo de varios asociados de la institución.

Estas conferencias se efectuarán el 20. y 21. sábado de cada mes, a las 15 horas, en su local social, Rivadavia 921. La primera se llevará a efecto el sábado 13 del corriente, a la hora indicada.

El tema de la conferencia que desarrollarán los ciudadanos Cesáreo Fernández y Silverio Moral, versará sobre: "Capacitación societaria".

Este numeroso núcleo de obreros conscientes de sus deberes, en vista de la explotación miserables de que venían siendo víctimas por parte de todos sus enemigos, los cuales, no conformes con esto, trataban de destruir sus cuadros sindicales por medio de la traición.

Frente a todas las maniobras de los explotadores, estos compañeros, en un gesto que los honra, contestaron con la huelga general de dichas secciones; huelga ésta, que vienen manteniendo desde el día 24 de marzo en una forma energética y decidida con la esperanza y la fe en el triunfo definitivo. Pero, no obstante, la decisión y firmeza de este grupo de hombres que interpretando el momento que se les había dado, no trepidaron en colocarse a la altura que las circunstancias lo exigían; entiende este Comité, que la Industria de la piedra, que la Federación de la piedra, no puede ni debe dejarlos solos y por lo tanto llama la atención a todas las secciones organizadas de esta Industria, para que si el momento lo requiere, estén prontas para tender su mano solidaria a este puñado de hombres, que en un momento dado, supieron recoger el guante arrojado por sus enemigos, colocándose de frente, por medio de la lucha; lucha ésta, por la que es necesario que todos los ex-

CONSULETAS PUBLICACIONES De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Encontrará las obras que Vd. desea

OBREROS DE LA PIEDRA

El Comité de la Industria de la Piedra, con sede en la calle Méjico 2070, pone en conocimiento del proletariado en general y particularmente de los picapiedras, que los obreros organizados de Tandil, sección Cerro Leones y Federación, sostienen un movimiento de carácter huelguístico, por elementales razones de dignidad.

Sobre el particular dice el sindicato citado:

Este numeroso núcleo de obreros conscientes de sus deberes, en vista de la explotación miserables de que venían siendo víctimas por parte de todos sus enemigos, los cuales, no conformes con esto, trataban de destruir sus cuadros sindicales por medio de la traición.

Frente a todas las maniobras de los explotadores, estos compañeros, en un gesto que los honra, contestaron con la huelga general de dichas secciones; huelga ésta, que vienen manteniendo desde el día 24 de marzo en una forma energética y decidida con la esperanza y la fe en el triunfo definitivo. Pero, no obstante, la decisión y firmeza de este grupo de hombres que interpretando el momento que se les había dado, no trepidaron en colocarse a la altura que las circunstancias lo exigían; entiende este Comité, que la Industria de la piedra, que la Federación de la piedra, no puede ni debe dejarlos solos y por lo tanto llama la atención a todas las secciones organizadas de esta Industria, para que si el momento lo requiere, estén prontas para tender su mano solidaria a este puñado de hombres, que en un momento dado, supieron recoger el guante arrojado por sus enemigos, colocándose de frente, por medio de la lucha; lucha ésta, por la que es necesario que todos los ex-

Se Solicitará al Senado la Pronta Sanción de las Reformas al Código de Comercio

Según hemos noticiado en su oportunidad, el Comité gremial pro reforma del artículo 157 del código de comercio, resolvió remitir a la comisión de códigos del senado de la nación una nota urgente el estudio y despacho del proyecto de reforma del artículo 157 del código de comercio que se encuentra en revisión en dicho cuerpo.

Esta nota será entregada el martes próximo por una comisión de este Comité, la que tratará de conversar con los senadores componentes de la comisión de códigos para informarles

los inconvenientes que provoca al gremio de empleados de comercio la demora en aprobar el proyecto votado por la cámara de diputados.

Es evidente que el comienzo del período parlamentario ha despertado en todos los empleados de comercio un entusiasmo extraordinario por obtener la reforma del artículo 157. Nada más justo que este asunto sea votado a la brevedad.

Mientras, los empleados deben seguir desplegando gran actividad para que la propaganda no decaiga un solo momento.

Sostendrá la Semana de Cuarenta Horas la Delegación Argentina

En la Conferencia Internacional del Trabajo

Agenda Obrera

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

LA FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA TEXTIL celebrará asamblea sabado 13, a las 16 horas, en su local Alvarado 1936, para tratar el siguiente orden del día:

Acta, balance, informe del consejo federal, renovación del consejo, 4 titulares y 4 suplentes.

Para Mañana

LA SOCIEDAD DE OBREROS ALBANILES Y ANEXOS del partido de San Isidro, convoca a su gremio a fin de realizar asamblea general ordinaria mañana domingo, a las 8 horas, en el local de la calle Moreno 676 de esa localidad, a fin de tratar los siguientes asuntos: Acta anterior; Informes del secretario y prosecretario; Cambio total de la C. A.; Designación de revisores de cuentas; Asuntos varios.

Para el Lunes

EL SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS invita a sus asociados a la asamblea que tendrá lugar en el local Belgrano 1426, el lunes 15, a las 14, donde se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; Balances; Tratar la renuncia de la C. A.; Informe de la C. A.; Reintegración de la C. A. y B. y P.; Asuntos varios.

REUNIONES DE OBREROS DEL CALZADO

El Sindicato de Obreros del Calzado ha convocado las siguientes reuniones de personales:

Casa Sánchez. — La comisión administrativa convoca al personal de la casa E. Sánchez, a la asamblea que se llevará a cabo hoy sábado, a las 8.30 horas, en el local social Méjico 2070, a fin de considerar asuntos relacionados con el trabajo.

Casa Calisti. — Se cita a los compañeros que trabajan en la fábrica de Calisti, a la asamblea del personal que se realizará esta mañana, a las 11 horas, en el local sindical Méjico 2070, a los efectos de considerar asuntos relacionados con la organización y el trabajo.

ABUSOS PATRONALES

En las canteras de Loma Negra

En más de una ocasión nos hemos ocupado de la situación imperante entre los trabajadores de las canteras de Loma Negra, sometidos a la férrea feudal de poderosas empresas que no tienen ninguna clase de miramientos para con los hombres de trabajo.

(Continúa en la pág. QUINTA, col. 1a.)

ACTO ANTI-GUERRERO EN VALENTIN ALSINA

VALENTIN ALSINA 12 — Las bibliotecas Popular "Sarmiento" y "Jorge V. Müller", de Valentín Alsina, realizarán el próximo domingo 14 de mayo, a las 9.30 horas, en el salón "Cosmopolita", de V. Alsina, calle Portela 2989, un gran acto público "Contra la guerra", en el cual disertará el eminentísimo profesor argentino Pablo A. Pizzurno, sobre el tema "La educación y la paz entre los pueblos". Se exhibirá la película antiguerrera "Más allá de la gloria", y el monólogo dramático "El león de bronce", por el señor A. Fernández. Amenizará el acto la orquesta típica y jazz-band "Trambini".

Formarán así, a las órdenes del referente C. Quintero:

La Vanguardia F. C. — Ernesto Martínez y Graham; López, Costa y Pompey; Irmischer, Ernesto, Manero, Martínez y Pagano.

San Martín — Giannino; Marone y Castellini; Caeiro, García (capitán) y Giannotti; Coletti, C. Zuppi, E. Zuppi, Mosmann y Vidart. Supiente, V. Núñez.

En el arco de Boca Juniors volverá a ocupar su puesto Elias Yustrich, maestro, frente a F. C. Oeste.

Además rescindirá el contrato con Florentino Vargas.

En el mismo club riverplatense se aceptaron en la última reunión de su C. D. 126 cédulas de ingreso de socios activos, 43 cadetes y 29 de da-

Gestiones de la Unión Obreros Municipales

Pago de jornales extraordinarios con motivo de los festejos de carnaval — Una delegación de la Sociedad Obreros Municipales se entrevistó con el presidente de la Comisión permanente de festejos populares, con el objeto de reiterarle el pedido de pago de jornales extraordinarios que se le adeudan a obreros de las distintas reparticiones municipales, con motivo de la ornamentación efectuada en distintos sitios para la realización de los festejos del carnaval último. El ingeniero Thays respondió que se abonarían de inmediato, de acuerdo con los recursos disponibles, a cuyo efecto firmó el cheque correspondiente por valor de pesos 8.572. Agregó que el resto de los jornales trabajados extraordinariamente serían compensados con

el equivalente de días de licencia, pues la carencia de recursos impedía restringir en efectivo dichos trabajos.

Levantamiento de suspensiones — La misma delegación entrevistó al señor director de paseos, a fin de solicitar el levantamiento de suspensiones impuestas a seis obreros del Parque Avellaneda.

El aludido funcionario respondió que dada la foja de servicios de los mencionados y a la petición que se le formulara, reduciría las suspensiones a un solo día en vez de tres.

También ordenó el levantamiento de una suspensión de un día a un guardián y la entrega de chapa-pase a un obrero de avenidas y calles de dicha dirección.

Actividades Deportivas

Boca Juniors v. Rácing, Independiente v. River

Se enfrentarán hoy por el campeonato de segunda

LOS DEMAS MATCHES DE LA LIGA

Por la 10a. fecha del campeonato profesional de segunda división, se encontrarán hoy los dos cuadros boquenses con los de Avellaneda.

La lucha por este certamen ha comenzado en igualdad de puntos a Boca Juniors y San Lorenzo, encabezando la tabla respectiva.

De ahí que el match que el primero sostendrá con Rácing haya despertado expectativa, lo mismo que el encuentro de Independiente con River Plate y Estudiantes con Gimnasia.

El programa completo de la Liga, para hoy, es como sigue:

Boca Juniors contra Rácing, en Brande y Del Crucero.

—Independiente contra River Plate, en Avellaneda.

—Vélez Sarsfield contra Argentinos Juniors, en Villa Luro.

—Estudiantes contra Gimnasia y Esgrima, en la cancha del primero.

—Talleres contra Huracán, en Remedios de Escalada.

—San Lorenzo de Almagro contra Landis, en avenida La Plata 1800.

—Platense contra F. C. Oeste, en Manuel Pedraza y Crámer.

—Chacarita Juniors contra Tigre, en Humboldt 240.

—Quilmes contra Atlanta, en Quilmes.</p

Teatro • Cine • Música

LOS ESTRENOS DE HOY

"Tu mujer nos engaña" en el Apolo

La compañía García León-Perales, de acuerdo a su costumbre, renovará este noche el cartel con el estreno de una comedia en tres actos original del autor francés A. Malleson, adaptada a la escena española; con el título de "Tu mujer nos engaña" por Manuel Merino y José de Lucio. La obra será interpretada así:

Celia, Socorro, González; Nini, Laura Alcariza; Alberta, Elena G. Grande; Silvia, María Luisa Aceña; Dorit, Trini Delor; Bonifacio Pan, García León; Abel Quiroga, Manuel Perales; Martín San Martín, Tino Rodríguez; Máximo Menéndez, Leandro Alpuente; Cipriano, Emilio Espinosa; Ramón, Eduardo Martínez.

Hoy debemos insistir sobre el particular, anotando nuevos concretos sobre el trato que da a sus obreros la Compañía Industrial Argentina en sus establecimientos de esa localidad.

Impera allí un régimen tal como para ruborizar al más pacífico de los ciudadanos de un país democrático. Los capataces de la compañía, no sabemos si por inspiración propia o ajena, maltratan de palabra y de hecho a los obreros bajo sus órdenes, persiguiéndose a quienes se sospeche de presionar ideas y propósitos de elevación.

Por ser afiliado socialista, son suspendidos del trabajo algunos compañeros del Centro de Olavarria, uno de los cuales, de paso por esta capital, nos refiere que en Loma Negra, la población obrera del establecimiento arriba mencionado no sólo es explotada en su trabajo, sino que además, se le quiere obligar a realizar sus compras a comerciantes inescrupulosos, que para poder entrar en la zona de la compañía convienen alguna comisión con ciertos personajes influentes de la misma. Así es como no se permite la entrada más que a un solo carnicero, el que en base a este privilegio aprovecha la ocasión para fijar precios exorbitantes. Lo mismo para con los repartidores de leche y con todos los que se dedican a la venta de comestibles en ese lugar.

Las breves líneas expuestas bastan

SMART

ESTRENO ANOCHE
"A FESTA DE SANT' ANGELA" DE TRAVERSA

La obra fué aplaudida en una interpretación muy animada

Un hombre maduro, viudo, con dos hijas, se une a una mujer más joven que él, que ha ido al matrimonio despedida por el rechazo de un antiguo pretendiente. Este es ahora el novio de una de las hijastras, por cuyo amor ha abandonado su vida de holganza. Pero la mujer ama todavía a su antiguo novio y es su pasión tan evidente que da lugar a toda una cadena de habilidades que llegan a oídos del esposo. Es en vano que el muchacho suplique a la mujer que abandone sus pretensiones absurdas, siquiera sea por la tranquilidad de su hogar; ella se siente una extraña en él y vuelca sus insidias sobre sus hijastras que se deciden a abandonar la inhospitalaria casa. Pero el esposo precipita el final. En una fiesta enfrenta a ambos, conoce la culpa de su esposa y la honradez del muchacho y es la misma esposa, arrepentida, la que impide que el hogar se deshaga, suplicando y obteniendo el perdón de todos.

Tal es el asunto, con más algunos episodios, que sustenta el saliente "A festa de Sant'Angela" original de Julio C. Traversa, dado a conocer anoche por la compañía Dealessi-Camífa-Capilán-Serrano en el teatro Smart. La calificación de saliente ha sido dada

para formarse juicio sobre lo que allí ocurre y ello debe merecer la atención de las autoridades, que deben poner coto a estos abusos.

NO CUMPLE EL SABADO INGLES

Se nos denuncia que la fábrica de cigarrillos existente en la calle Alvarez Thomas 1320, viola la ley de sábado inglés.

A fin de que se note la infracción, la citada casa hace bajar las persianas y en esa situación continúa trabajando durante todo el día sábado.

Damos traslado de la denuncia al Departamento Nacional del Trabajo, a fin de que tome las medidas pertinentes.

Las breves líneas expuestas bastan

LUIS FABREGAT



Esta noche se realizará una velada extraordinaria en el teatro Avendaño, en honor del barítono Luis Fabregat, uno de los más eficaces elementos de la compañía de zarzuela Serrano, que está dando sus últimos espéciales en esta sala. En el programa figuran los actos primero y segundo de la zarzuela "La Picarona", el acto tercero de "Las golondrinas" y un acto de concierto a cargo del beneficiado y de la cantanciona Tania.

por el propio autor, aunque la obra está muy lejos de las condiciones requeridas por el género. El saliente es esencialmente pintura de ambiente y de costumbres propias o extrañas, pero siempre incluidas por el medio que las asimila a las nuestras. La pieza de Julio Traversa es más propia del repertorio de una compañía dialectal napolitana, para lo cual no habría que hacerle muchas modificaciones porque casi todos los personajes se expresan comúnmente en ese dialecto. Esto la hace un poco fatigosa para una gran parte de los espectadores, como podrá comprenderse. En otro orden de cosas, la pieza, pese a su argumento por demás manido, contiene algunas situaciones de seguro efecto, algunas notas cómicas oportunas por todo lo cual fué amablemente recibida.

Exito que corresponde en buena parte a la animada interpretación que le dieron los artistas del conjunto del Smart. De ellos destaquemos la labor de las actrices Dealessi, O'Connor y

"En La Rioja, Filemón..." en el Monumental

La compañía de Grandes Artistas que dirige por el actor César Ratti actúa en el teatro Monumental, estrenará en la noche de hoy una pieza cómica en un acto, realizada sobre una obra de Weber y Gorsse, por Nicolás de las Lianderas y Arnoldo Malfatti, con el título de "En La Rioja, Filemón armó una revolución" y cuyo reparto es el siguiente:

Rosa, Olinda Bozán; Marcela, Luisa Vehí; Filemón, Florencio Paravicini; Diego Quirós, Carlos Morales; Agapito Jordán, José Otál; Cirilo Cirio, César Ratti; Angelita, Pepita Muñoz; Tula, Margarita Burke; Berta, Isabel Fagiolli; Libonati, Arturo Palito; Macaria, Carmen Cadena; Doste, Juan Carrara; Comisario, Angel Clemente.

FEMINA

ESCASO INTERES TIENE LA REVISTA ESTRENADA AYER

ESTRENADA AYER

Ayer, en la sección vespertina, la compañía que bajo la dirección de Marcelo Morand actúa en el teatro Femenia, dió a conocer una revista de los autores habituales titulada "Se vive solo tras susto, en la corte del rey justo" que como su título, lo indica ha sido compuesta para satirizar la situación política actual. Esté visto que los autores de revista — y los otros — no se han incapacidad todavía de su absoluta incapacidad para esta clase de sátira y su insistencia en ello no va a lograr sino que el público termine por hacer el vacío a sus espectáculos. La revista estrenada ayer podría ser un espectáculo amable, ni mejor ni peor que los ofrecidos hasta ahora, pero la total ausencia de gracia y de ingenio en esos cuadros de lotería, la falta de altura para comentar hechos y actitudes, que convierte la pretensión satírica en simple grosería, hacen perder todo interés al espectáculo. En los cuadros de conjunto se han logrado algunas notas interesantes y hasta pintorescas como esa "Sinfonía en blanco y negro" en la cual el cuadro de baile con Aurora Gubellini y Nemanoff al frente, ejecutan un cuadro — que no es por cierto un modelo de gracia, ritmo y concepto coreográfico — ¡al compás del preludio de "Tannhäuser" de Wagner! Indudablemente debe constituir ésta una tan modesta como silenciosa contribución a los homenajes del cincuentenario wagneriano...

Los integrantes del conjunto procuraron sacar el máximo partido de sus papeles y en este sentido se hacen acreedores a los aplausos otorgados a la novedad. Azucena Maizani, Carmen Lamas, Dorita Lloret, Aurora Gubellini y Quintanilla, Fernández, Anchard, Fortuna, etc. fueron, los más aplaudidos. Bien el coro y espadas discri-
ta la presentación escénica — J.

Fueron Discernidos Ayer los Premios Municipales

Ayer se reunió el jurado municipal de Teatro de Poesía, a fin de discernir los premios correspondientes al año 1932, con la presencia de los miembros Jorge Cabral, B. Sain Jean, Octavio Ramírez, L. Matharan y Agustín de Vedia. Producida la votación de los premios quedaron establecidos así:

1º. A la empresa del teatro Ateneo por la temporada del conjunto Enrique de Rosas.
2º. Al Liceo por la del elenco Eva Franco.

3º. Al Buenos Aires por la temporada de la compañía Muñoz-Alpíppi. Todas las votaciones se decidieron por unanimidad.

Castelli y de los actores Camífa — que compuso un interesante tipo — Caplán, Serrano — en una breve parte — De Vicente, Palomero, etc. El público tributó a todos y al autor cordiales aplausos. — J.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradoras

Esmaltadas Fechadoras para Puertas Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS SHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES

PIDANSE CÁTALOGOS

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

ALVAREZ THOMAS 1326. — Departamentos modernos de 3 y 4 piezas, pieza de servicio, hall, cocina a gas, baño, calefón, terraza, etc., de \$ 110 a 135.

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h., cocina, baño, etc. a \$ 63.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc. a \$ 125.

Informes en los mismos.

Fiestas Mayas

EXCURSIONES
ORGANIZADAS POR EL
F.C.C.A.

A TARIFAS ECONOMICAS A Córdoba

Con prolongación hasta Capilla del Monte.

IDA: 24 de Mayo

RETIRO	Sale	7.45
ROSARIO	"	12.05
C. DE GOMEZ	"	13.25
VILLA MARIA	Llega	15.55
CORDOBA	"	18.45

Los expresos Villalonga, Exprinter y E. V. E. S. organizan en combinación con este tren, excursiones a los puntos más interesantes de las sierras con hospedaje en los hoteles

de Córdoba, Alta Gracia y
VARIAS ESTACIONES INTERMEDIAS A
RETIRO

Saldrá de Córdoba el 24 de mayo, a las 20.00, y llegará a Retiro el 25 a las 9.40. Los boletos serán válidos para regresar hasta el día 7 de junio próximo.

de Buenos Aires y Rosario a
TUCUMAN

con prolongación hasta Rosario de la Frontera, Salta y Jujuy. Saldrá de Retiro el día 22 de mayo, a las 7.45 de Rosario, a las 12.05, para llegar el día 23, a las 7.40 horas.

El regreso podrá efectuarse hasta el 5 de julio.

de Tucumán y Norte Argentino a
RETIRO

Saldrá de Tucumán el 22 de mayo, a las 19.50 horas, y llegará a Retiro el 23 de mayo, a las 18.50 horas.

Combinaciones de Jujuy, Salta y otras estaciones de los FF. CC. del Estado.

Los boletos serán válidos para regresar hasta el día 5 de julio próximo.

de Santa Fe y Rosario a
RETIRO

Saldrá de Santa Fe el 24 de mayo a las 9.50 horas.

" Rosario " " " " 14.00 "

Llegará a Retiro " " " " 18.50 "

Los boletos serán válidos para regresar hasta el día 7 de junio.

de Río Cuarto a
RETIRO

Saldrá de Río Cuarto vía Corral de Bustos, el día 24 de mayo, a las 7.20 horas, y via Venado Tuerto, a las 8.20 horas, con parada en varias estaciones intermedias de San Urbano, a las 14.07, y llegará a Retiro a las 20.07. Los boletos serán válidos para regresar hasta el 7 de junio.

Informes: Villalonga, Exprinter, E. V. E. S. y

B. Mitre 229, Oficina 7, Buenos Aires.

RONALD LESLIE

Gerente

Ferro Carril Central Argentino

CONFERNENCIA EN VILLA PROGRESO

SAN MARTIN, 12 — En la esquina de las calles Los Andes y Roma tendrá lugar el domingo 14, a las 16 horas, una conferencia, que estará a cargo de los concejales socialistas de San Martín, compañeros Vila, Saporti y Ramírez.

Auspician el acto un grupo de vecinos y simpatizantes de Villa Progreso.

LA PROPAGANDA SOCIALISTA EN VILLA PORVENIR

VILLA PORVENIR, 12 — La C. A. de este Centro Socialista aprobó en su última reunión el plan de trabajo confeccionado por la secretaría general, que comprende la intensificación de la propaganda socialista en todos sus aspectos y la correspondiente financiación de los gastos que demanda la misma.

Además, se tiene en preparación un gran festival con un programa especial y se resolvió también, la emisión de una rifa de un equipo de radio a total beneficio de la caja social.

Anilina "RULE" LUTO EXTRA

La que asegura un buen Negro 0.80 el Paquete

Pídala en la FRANCO INGLESA y Farmacias surtidoras

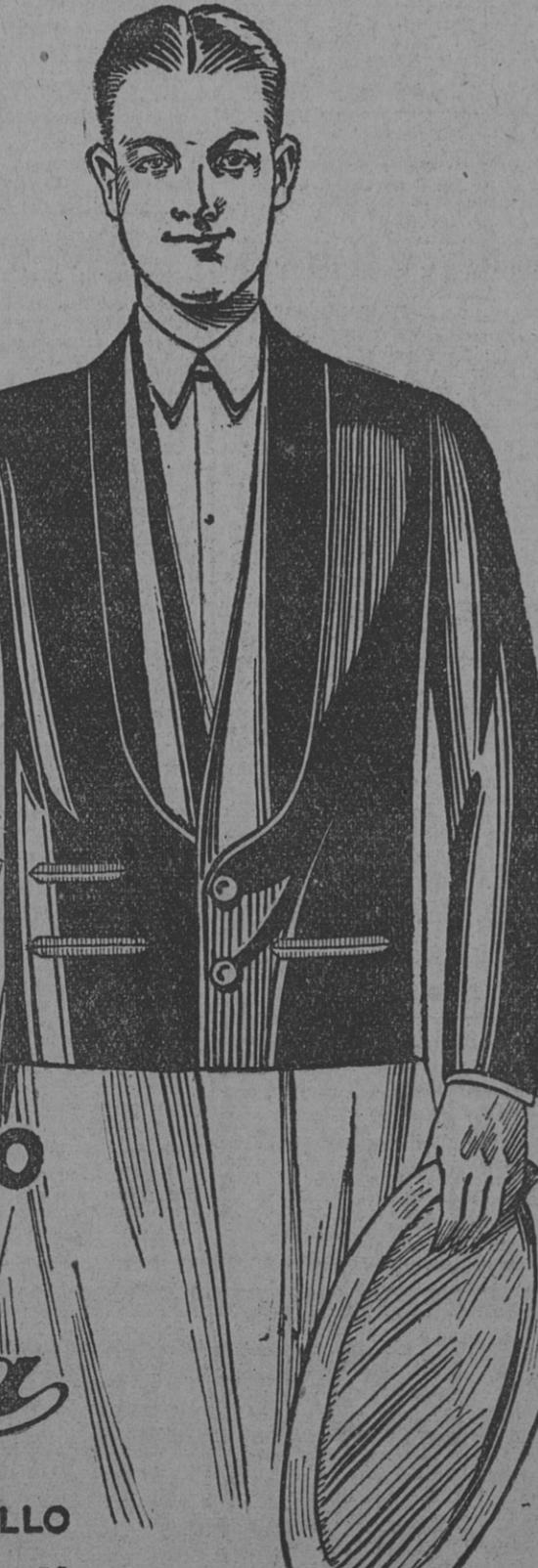
SINTONICE * NOTICIOSO * LABOR EN

La Hora del Trabajo por L.S.7 Radio Patria

TODOS LOS DIAS, A LAS 18.30, POR DONDE SE TRANSMITE LA INFORMACION OBRERA DEL PAIS.

EL GRAN ENEMIGO

EL ROCÉ ACABARÁ PRONTO CON SU SACO SI EL grano de oro, NO ES FUERTE. CONOZCA EL QUE EMPLEAMOS EN ESTE SACO.



SACO de grano de oro, muy durable, forrado

14.50

Roveda
CALLAO Y CANGALLO
Bs As
U.T. 38. MAYO 2046. - 47 - 50 - 58 - 59.

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal — 5a. nómina de afiliados; 7a. movimiento de afiliados; 9a. Sud, nota del dñs 12. 10a. movimiento de afiliados; 10a. Valles, movimiento de afiliados; 16a. Saavedra, cotizaciones; 18a. 14a. Horas, nota del día 12.

Buenos Aires — Alberdi, nota del día 10; A. del Valle (Florida), cotizaciones; Avellaneda, cotizaciones; Bernal, cotizaciones; Cañuelas, cotizaciones; Luján, nota del 10 y cotizaciones; Pasco, movimiento de afiliados; Ramos Mejía Sud, cotizaciones.

Córdoba — Canales, nota del día 11; Córdoba 6a., cotizaciones; Laboulaye, dos notas del día 10; movimiento de afiliados.

Mendoza — Moreno, Oficialismo, nota del 10, movimiento de afiliados y cotizaciones; S. Martín, nota del día 9.

San Juan — Las Chimbas, movimiento de afiliados y notas del 10 y 7; San Juan, movimiento de afiliados y nota del 10 y 9; Santa Lucía — Conferencia mañana domingo, a las 16 horas, en el local del Centro, Santamarina 247. Oradora: María L. Bertrand. Tema: "¿Por qué lucha la mujer moderna?"

Santa Fe — Firmar, cotizaciones; Juncta, nota del día 10 y cotizaciones; Reconquist, nota del día 8; Rosario 1a. y 3a., nota del día 6; Rosario, Femenino, notas del 7 y 10; Santa Teresita, nota del día 10 y telegrama del día 11.

Chaco — Quintillan, nota del día 8 y cotizaciones.

Neuquén — Neuquén, nota del día 8.

CAPITAL
FEDERACION SOCIALISTA
VOTO GENERAL

EL DIA 20 DEL CORRIENTE VENCE EL PLAZO PARA SU RECEPCION

Se hace saber a los afiliados de la capital federal que el dia 20 del corriente, vence el plazo para la recepción del voto general en circulación.

SOBRE DEVUELTOS POR EL CORREO

Canalís José (15a. V.), Cerrato Miguel (16a. B.), Fernández José M. (Grif.), Golemberg Samuel N. (15a. V.), Naone José P. (1a. V. P. J.), Pezzano Domingo (1a. N. P. N.).

VOTOS RECIBIDOS

019	020	025	026	048	102	104	118	122	150
158	180	235	254	277	305	318	325	351	
287	381	384	415	425	455	482	484	495	544
648	651	651	651	651	651	651	651	651	651
651	741	753	758	805	817	822	820	821	821
1082	1137	1139	1252	1273	1277	1281	1281	1281	1281
1325	1331	1336	1378	1379	1383	1407	1443	1448	1458
1557	1558	1555	1556	1537	1583	1547	1548	1549	1549
1730	1752	1759	1776	1777	1772	1713	1714	1714	1714
1815	1856	1880	1887	1923	1937	1954	1995	1995	1995
1994	2027	2028	2037	2048	2064	2082	2082	2082	2082
2079	2083	2105	2120	2150	2169	2186	2216	2216	2216
2230	2255	2256	2271	2294	2304	2320	2320	2320	2320
2385	2389	2400	2401	2403	2411	2414	2423	2423	2423
2460	2624	2823	2826	2830	2837	2853	2853	2853	2853

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 1a. "Verdad y Trabajo" — Juan B. Alberdi 5533. Asamblea hoy, sábado a las 20.30 horas, previa asamblea de

los adherentes de la Biblioteca. O. del dñs. A. B. C., mov. de afiliados, delegado a la Agrupación femenina, varios. Única citación.

Sección 1a. (Líneos) — R. J. Fleischman, a las 21.30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, delegado a la Agrupación femenina.

Vapore Postales

A ENTRAR

14 — Francés Massilia, procedente de Burdeos. Fechas hasta el 11/5.

15 — Norteamericano American Legion de Nueva York, con fechas hasta el 29/4.

19 — Alemán Madrid, procedente de Bremen, con fecha del 20/4.

20 — Italiano Giulio Cesare, procedente de Génova. Fechas hasta el 5/5.

20 — Francés Bella Isle, de Hamburgo. Correo hasta el 24/4.

20 — Inglés Andaluza Star, procedente de Londres. Correo hasta el 20/4.

20 — Inglés Highland Prince, procedente de Londres. Correo hasta el 3/5.

22 — Alemán Monte Olivia, procedente de Bremen. Fechas hasta el 20/4.

22 — Francés Arlanza, procedente de Génova. Fechas hasta el 5/5.

22 — Inglés Southern Prince, procedente de Nueva York, con fechas hasta el 6/5.

26 — Holandés Flandria, de Amsterdam. Correo hasta el 8/5.

26 — Inglés Arlanza, procedente de Southampton, con fechas hasta el 6/5.

27 — Inglés Duquesa, de Londres. Correo hasta el 8/5.

31 — N. Americano Southern Cross, de Nueva York. Con fechas hasta el 15/5.

31 — Inglés Highland Patriot, de Londres. Correo hasta el 13/5.

3 — La Coruña, de Hamburgo, el 5 de mayo.

3 — Inglés La Rosarina, de Liverpool, el 13 de mayo.

Partido Socialista

AGRUPACIONES FEMENINAS

CONFERENCIAS
Para Mañana

A. F. "Aurora Castro de Justo", de Ciudadela 6a., cotizaciones; Laboulaye, dos notas del día 10; movimiento de afiliados; 9a. Sud, nota del dñs 12. 10a. V. Urquiza, cotizaciones; Avellaneda, cotizaciones; Bernal, cotizaciones; Cañuelas, cotizaciones; Luján, nota del dñs 10 y cotizaciones; Pasco, movimiento de afiliados; Ramos Mejía Sud, cotizaciones.

Córdoba — Canales, nota del dñs 11; Córdoba 6a., cotizaciones; Laboulaye, dos notas del dñs 10; movimiento de afiliados; 9a. Sud, nota del dñs 12. 10a. V. Urquiza, cotizaciones; Avellaneda, cotizaciones; Bernal, cotizaciones; Cañuelas, cotizaciones; Luján, nota del dñs 10 y cotizaciones; Pasco, movimiento de afiliados; Ramos Mejía Sud, cotizaciones.

Moreno 20. Asamblea hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría, idem de delegados al octavo congreso local, reforma carta orgánica, integración de la C. A. y elección de delegados.

Agrupación Socialista de la Construcción — Moreno 20. Asamblea hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría, idem de delegados al octavo congreso local, reforma carta orgánica, integración de la C. A. y elección de delegados.

Asamblea y reuniones

Para Hoy

Agrupación Socialista Femenina de Ciudadela Sud — Amoretti 474. Asamblea hoy sábado, a las 15.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliadas, morosos, informe de la C. A. (2 vocales suplementos).

Asamblea y reuniones

Para Mañana

COMISIÓN CENTRAL DE PROPAGANDA — Se invita a todas las agrupaciones simpatizantes a participar en la asamblea que se realizará en la Casa del Pueblo, mañana domingo, a las 15 horas.

En dicha asamblea se tratarán los siguientes puntos:

1. Petición al senado.

2. Organización de la campaña en favor de los derechos políticos de la mujer.

3. Creación de la "Revista Femenina".

CURSOS POPULARES

Agrupación Femenina "Laura Marx de Tarafus" (15a. Villa Devoto) — Patrocinadas por esta agrupación, se dictarán en breve, en su local, Nueva York, 3789, los siguientes cursos:

1. Confesión, taquigrafía, dibujo, labores, telegrafía, sofleo, teoría y piano.

Estos cursos son gratuitos, hallándose abierta la inscripción todos los días, de 19.30 a 22 horas.

COMITE CENTRAL

COMISION ORGANIZADORA DE LOS ESTUDIANTES SOCIALISTAS

Esta comisión invita a los siguientes compañeros, para una reunión que ce

Seción 1a. (Villa Luro Sud) — Corro 447. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, estatuto de la biblioteca, varios.

Seción 7a. — Rio Janeiro 720. Asamblea (continuación) hoy sábado, a las 20.30 horas. O. del D. B. Realización de un congreso nacional extraordinario, vasallo 1620.

Seción 15a. — Villa Urquiza 524. Asamblea (continuación) hoy sábado, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría, idem de delegados al octavo congreso local, reforma carta orgánica, integración de la C. A. y elección de delegados.

Seción 15b. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de asuntos importantes. Se encarezce puntual asistencia.

Para el Lunes

Seción 17a. — La comisión de fiestas se reúne el lunes 15, a las 20.30 horas.

Seción 3a. — V. Sarmiento 364. Asamblea (continuación) hoy sábado, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de morosos, informe del delegado al VIII congreso, asunto editorial.

Centro Socialista de la Sa. — Asamblea general ordinaria el lunes 15, a las 21 horas. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15c. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15d. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15e. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15f. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15g. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15h. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15i. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15j. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15k. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15l. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15m. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15n. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15o. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

Seción 15p. — Moreno 20. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría.

EL CASO DEL MUSEO DE LA PLATA

La Camarilla
Fascista
Clerical

Se le ha puesto
un freno
legal

USUFRUCTUARIOS

LA PLATA, 12. — El consejo superior de la Universidad de La Plata, consideró en una prolongada sesión, la situación porque atraviesa el Museo de Ciencias Naturales de esta ciudad, asunto que había apasionado en los círculos universitarios y científicos.

En distintas oportunidades "La Vanguardia" se ocupó con la extensión y objetividad que el caso requería, del régimen de puertas cerradas que imperaba en el importante Instituto científico, señalando la situación irregular de algunos de sus profesores, quienes nombramientos no reunían los requisitos de legalidad necesarios. Señalamos igualmente el desquicio docente que imperaba en la Escuela de Ciencias Naturales anexa al Museo y lo acomodaticio de sus disposiciones reglamentarias que ponían dictátilmente en manos de un director, prácticamente vitalicio, los importantes intereses de la investigación y de la enseñanza.

Cabe señalar que el consejo superior universitario ha coincidido en lo sustancial, y en la esfera de sus atribuciones, con la posición de "La Vanguardia". Los treinta y tantos concretos de irregularidades presentados por la Federación Universitaria fueron examinados cuidadosamente por una comisión del consejo superior universitario, la que, además, realizó un profundo estudio de antecedentes que dijeron resultado la revelación de un régimen de violencia legal, insostenible. El minucioso informe presentado por la comisión mencionada, demostró palmarmente que durante las presidencias de Nazar Anchorena, coincidentes con el gobierno del Museo, por parte del abogado Torres, se tergiversó el carácter del Instituto y se acomodaron los estatutos de la universidad hasta convertir al director del Museo en un propietario de colecciones, edificio y presupuesto. Simultáneamente con esta subversión de la enseñanza, y aún completándose, se favoreció la instalación en el Museo de una camarilla fascista-clerical, que enquistada en el presupuesto con uñas y dientes, se dedicaba a engranar en forma grosera a cuantos han significado algo en el estudio de las ciencias naturales en la Argentina.

Luego de un debate que duró más de cuatro horas, el consejo superior de la Universidad de La Plata, sancionó un reglamento que pone coto a los desafueros de toda índole que cometía en el Museo la camarilla de origen e inclinaciones "urburistas". Sólo faltó — como lo manifestó el delegado estudiantil Martínez Clivell — que el consejo no se diera por satisfecho con la posesión del instrumento de regularización e higiene. Adoptadas las medidas legales que el caso requiere, es necesario utilizarlas con urgencia para barrer a estos "campos negros" de la ciencia.

REEMPLAZO DE UN CONCEJAL EN LABOULAYE

LABOULAYE, 12. — El concejal socialista Aleardo Mori presentó ante el Centro "Juan B. Justo", para que se eleve al presidente del concejo deliberante, su renuncia indeclinable, debido a que sus actuales tareas le exigen ausentarse de la localidad.

El indicado Centro, atento a las facultades que acuerda la ley orgánica municipal de esta provincia, designó para reemplazar al obrero ferrovial Domingo Longo.

JIRA DE EDILES POR VILLA BALLESTER

SAN MARTÍN, 12. — Prosiguiendo con el plan de jiras trazado por el Grupo Comunal Socialista de San Martín, nuestros ediles visitarán Villa Ballester el día domingo por la mañana. El lugar de reunión será el local del Centro Socialista de Villa Ballester, a las 9 horas.

ACTO SOCIALISTA EN PERICO DEL CARMEN (JUJUY)

PERICO DEL CARMEN, 12. — El domingo la Agrupación Juvenil "Juan B. Justo", de Jujuy, dio una conferencia en la plaza de este pueblo sobre temas de actualidad. Asistieron alrededor de 500 personas. Abrió el acto el comp. Jerónimo Requena, del Centro Socialista local, quien hizo conocer las causas por las que no se celebró el 10 de Mayo, como así una síntesis del origen de la misma fecha. A continuación hicieron uso de la palabra varios compañeros de Jujuy, entre ellos Julio C. Alba, quien disertó sobre la desocupación y algunos problemas de la región. También desenmascaró a los representantes oficialistas, siendo muy aplaudido. — Correspondiente.

Contra la Reacción, por la Democracia

También en Avellaneda Hay que Poner Freno a la Voracidad de las Empresas de Electricidad

Desagravio al Pueblo de Mercedes

Los Socialistas Proponen la Revisión de los Contratos con la C.H.A.D.E. y la Italot

AVELLANEDA, 12. — El Grupo de concejales socialistas de Avellaneda ha presentado al cuerpo municipal el siguiente proyecto:

"Artículo 1º. — Nómbrase una comisión especial de cinco miembros, para que en unión de representantes de las empresas de electricidad procedan a revisar los contratos que éstas tienen con la municipalidad, de acuerdo con las bases siguientes:

a) Rebaja de la tarifa general; b) Establecer qué se entiende por "depósito de garantía" autorizado a las empresas, y establecer su exigencia;

c) Establecer qué se entiende por conexión, y qué obligaciones afectan al propietario de la finca;

d) Supresión del cobro de una contribución por concepto de "Conservación y control de medidor";

e) Precintado de medidores por la municipalidad, sin cuya autorización no pueden los medidores ser tocados por la compañía;

f) Establecer claramente qué se entiende por kilovatio instalado y las limitaciones, mínimas y máximas a que deberán ajustarse las empresas en la fijación de las "bases".

g) Establecimiento de una oficina municipal que entenderá en todo lo concerniente a reclamos o quejas de los vecinos sobre prestación de servicios, instalación del mismo, tarifas, etc.

h) Devolución de los depósitos de garantía que las empresas tengan hasta la sanción de las reformas proyectadas a sus respectivos clientes, con los intereses correspondientes.

i) Las empresas no podrán colocar medidor alguno sin previa autorización de la oficina municipal, lo que deberá controlarlo debidamente antes de habilitarlo para el servicio.

Art. 2º. Autorízase al D. E. para que en nombre de este H. concejo invite a los directores de las empresas de electricidad Compañía Hispano Americana de Electricidad y Compañía Italo Argentina de Electricidad, a que designen los representantes legales para que conjuntamente con la comisión especial nombrada al efecto por el concejo deliberante procedan a revisar las concesiones a ellas otorgadas por la municipalidad.

Art. 3º. La comisión especial recabará de las sociedades vecinales y de particulares o empresas comerciales e industriales las quejas que tengan sobre procederes de las empresas de electricidad, a fin de establecer con ellas su calidad e importancia.

LOS FUNDAMENTOS

En los fundamentos, el concejal Della Latta, autor del proyecto, dice:

"No ignoramos los concejales so-

cialistas la existencia de un contrato concluido por la municipalidad y las empresas de electricidad de Avellaneda, que obliga a las partes a su respeto, y por el término de 20 años, prorrogados a cincuenta por ley de la legislatura.

Pero ese contrato establece tales obligaciones y deberes a las empresas, que su interpretación ha resultado interesada, favorable a los intereses de dichas empresas, y por tanto, atentatorias para la economía vecinal.

LA JUSTIFICADAS PROTESTAS VECINALES.

De ahí que desde que las citadas empresas dieron comienzo a la apli-

cación de las cláusulas de los contratos no hayan dejado de oírse las protestas de vecinos afectados, que no podían tolerar en silencio el abuso o la arbitrariedad. De esto no podía ni puede hacerse cómplice la municipalidad, que no puede tener en ningún momento el propósito de beneficiar a capitalistas aprovechados.

LA FIEL INTERPRETACION DE LAS CLAUSULAS

Surge entonces con claridad la importancia de la iniciativa que llevamos a vuestra consideración por medio del proyecto que va más allá. Se trata de conseguir la supresión de los contratos, con las compa-

El Intendente de Vte. López Será Acusado Ante la Justicia

VICENTE LOPEZ, 12. — En una agitada sesión del Concejo deliberante, celebrada el dia 10, se discutieron los despachos producidos por la comisión designada para investigar la actitud del D. E. en la adjudicación de las obras de construcción de veredas.

Se planteó el asunto con motivo de considerarse que, el intendente, señor José E. Rubio, no se había ajustado al texto de la ordenanza ni a la voluntad expresa del Concejo en lo referente a los precios. La mayoría del Concejo, en una sesión anterior anuló la adjudicación y resolvió declarar desierto la licitación. Pero el intendente, mal aconsejado, pasó por encima de esa resolución, y firmó la escritura de adjudicación a favor de la firma L. Plaza y Compañía.

El despacho de la mayoría de la comisión investigadora, firmado por dos concejales del mismo sector que el intendente, declaraba simplemente la inconveniencia de este. Pero el despacho firmado por el concejal conservador Palacios fundaba numerosos cargos, y, conjuntamente con un proyecto de resolución del concejal del mismo sector, Cipriano Lima, pedía remitir al juez del crimen en turno de la capital de la provincia, los antecedentes del asunto.

El concejal socialista Havaux se adhirió al despacho de la minoría, y fundó su voto declarando que el intendente se había apartado de la letra y el espíritu de la ordenanza respectiva, adjudicando la obra a una firma cuya propuesta no concordaba con las bases y condiciones del pliego de licitación. Manifestó que en su concepto la adjudicación significaba una defraudación al vecindario, puesto que el precio unitario por metro de vereda se elevaba aproximadamente a un peso más del precio máximo estipulado por el Concejo.

En la votación nominal, votaron seis concejales por el despacho de la minoría y por el proyecto de resolución del concejal Lima. Un concejal del sector oficialista se retiró para no votar, dando su voto los cuatro que quedaban a favor del despacho de la mayoría.

La acusación del intendente fué recibida con aprobación de la barra, puesto que los vecinos ven con alarma la perspectiva del pago obligatorio de veredas a un precio tan elevado.

(Continúa en la página 8a.)

UN GRAN TRIUNFO SOCIALISTA SESIONO EL C. D. DE PERGAMINO

El Consorcio Eléctrico en Nueve de Julio

El Centro Socialista ha tenido una activa participación en la conquista

LOS INICIADORES

NUEVE DE JULIO, 12. — Un gran paso ha dado Nueve de Julio en su evolución económica. La aprobación del consorcio marca no sólo el triunfo de una causa auspiciada por el pueblo, sino la liberación del mismo en uno de sus servicios más importantes: la luz.

La explotación "trustificada" de la luz eléctrica, creó una situación de insostenible privilegio ya que la empresa local cobraba tarifas realmente monstruosas. Hasta hace poco, \$ 0.45 el kwh, y aún hoy \$ 0.36.

El vecindario, prevenido por un grupo de vecinos progresistas y estimulado sobre todo por el Partido Socialista, inició un movimiento en favor de la nacionalización, en lugar de trámite de una usina popular. Entonces, los socialistas locales, deseosos de encuadrar esta corriente dentro de la participación de la comuna en los servicios públicos, propiciaron el consorcio de la Usina Popular por formarse y la municipalidad, sobre las bases que ayer publicamos, aunque un tanto modificadas.

Este movimiento ha culminado recibiendo la franca aprobación del concejo deliberante, que no sólo ha apoyado el despacho en general de la comisión de obras públicas, sino también los detalles del mismo, pero introduciendo algunas reformas.

Entre ellas, es interesante destacar aquellas que otorgan facultades al concejo deliberante para poder reformar los estatutos, la absorción len-

Los Conservadores de Chascomús Sabotean Nuestras Iniciativas

CHASCOMUS, 12. — Todas las iniciativas del representante socialista en el Concejo deliberante, chocan con el cerrado espíritu reaccionario y retrogrado de los concejales conservadores.

Nuestro concejal presentó en la pasada reunión del cuerpo, varios interesantes proyectos, que contemplan todos ellos sentidas necesidades de carácter social y edilicio. Pero los concejales del "vacuno", prefirieron sabotearlos, con el evidente propósito de que la representación socialista no pueda conseguir en concreto, ninguna mejora para el vecindario.

Nuestro compañero había presentado los siguientes importantes proyectos, que la mayoría conservadora ni siquiera quiso que pasaran a comisión:

Destinar 1.000 pesos para el Consejo escolar, para que el dia 25 de Mayo repartiese ropas y calzado a los escolares que carecen de esos indispensables elementos para concursar a la escuela.

Que se gestionara de la Dirección de correos, la colocación de un buzón en el paraje denominado Terrenos de Arenaza, y la designación de un cartero para atender esa importante zona, actualmente olvidada de todo servicio postal.

Gestionar ante los propietarios de la quinta denominada "Gloria", la ampliación de una ochava, que da frente a las vías del ferrocarril, por ser en la actualidad ese, un lugar de tránsito peligroso, por la forma en que cruza la vía sobre la calle, y el reducido ancho de la calzada.

Ninguna de estas mejoras solicitadas por el concejal socialista, mereció la atención de los conservadores. En cambio aprobaron gastos por valor de 600 pesos para renovar el moblaje del Concejo, cosa que no es de urgencia.

Tome nota el pueblo.

poniendo sus puntos de vista a la asamblea de socios.

A su vez, a fin de evitar la ingenuidad de la política, otorgan al concejo el poder de nombrar los representantes que tendrá la comuna en el directorio mixto. Existe, además, la tendencia de incluir en las modificaciones de los estatutos, la absorción len-

ta de las acciones por parte de la municipalidad, a medida que los recursos lo permitan.

Podemos afirmar sin ambages, que la

aceptación del consorcio es un triunfo socialista, ya que fué sostenido y presentado por los concejales del Partido. Lucharon con empeño contra todos los intereses creados que, hasta el último momento ofrecieron obsfácilos que, a no mediar la enteriza de los activos compañeros, hubieran parecido insuficientes.

Nueve de Julio ha demostrado, a su vez, que lentamente va emancipándose de la voluntad omnipotente de los caudillos.

No Asistian a las Reuniones los "Vacunos"

Los socialistas hicieron fracasar las maniobras acefalistas

ASUNTOS ACUMULADOS

PERGAMINO, 12. — La actitud energética asumida por las minorías del concejo deliberante, particularmente por el Grupo socialista, al cual ha servido en esta oportunidad tué una minuta al D. E. del concejal socialista Speranza quien proponía dirigirse al intendente para que éste hiciera paralizar los trabajos que está haciendo la empresa "Compañía General", que sin autorización, cierra cuatro calles que hace ahorita han sido consideradas como públicas, y así consta en documentos oficiales, a pesar de alegar la empresa que son de su propiedad.

En el curso del debate, el concejal socialista puntualizó los avances de la poderosa empresa, que se cree con derecho a pasar por encima de las autoridades municipales, denunciando también la debilidad del intendente al no haberlo impedido por todos los medios a su alcance.

Los disidentes se adhirieron a este proyecto, votando en contra los oficiales. Se la agregó a la minuta original una cláusula por la cual se faculta al intendente a hacer uso de la fuerza pública para suspender los trabajos, si convenientemente la empresa no se aviene a ello.

Luego se consideraron despachos de comisiones, que hay una cantidad apreciable, algunos sobre cuestiones importantes. Apenas iniciada la consideración de éstos, como la hora era avanzada, se pasó a cuarto intermedio hasta el martes próximo. — Correspondiente.

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	33.62
100 liras	20.57
100 francos esterlinas	12.50
100 francos franceses	15.47
100 francos suizos	75.63
100 florines	157.78
100 reichsmarks	92.40
100 francos belgas	54.50
100 mil reis brasileños	30.22
100 pesos uruguayos	181.81
100 dólares norteamericanos	333.29

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse ayer las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina cotizó los billetes del exterior a los siguientes precios:

Compra	Venta
C/L. C/L. (1)	
100 reichsmarks	92.40 101.49
100 chel. austriacos	46.65 54.03
100 francos belgas	11.45 12.00
100 pesos bolivianos	Convenional
100 mil. chilenos	Convenional
100 cor. checoslov.	29.85 32.35
100 pesos chilenos	13.50
100 cor. dinamarquesas	Convenional
100 pesetas españolas	35.30 37.00
100 dól. norteamer.	322.15 366.65
100 francos franceses	15.70 17.00
100 guilder holandeses	159.60 173.60
100 lire suizas	13.25 14.60
100 lire italiana	21.00 22.00
100 yen japoneses	33.65 36.65
100 cor. noruegas	66.25 74.25
100 pesos paraguayos	Convenional
1 libra peruviana	Convenional
100 zlotys polacos	42.30 49.30
1 esc. portugueses	13.50 15.35
100 pesos suizos	66.25 74.25
100 francos suizos	72.20 83.50
100 pesos uruguayos	Convenional
100 dinares yugoslav.	5.00 5.50

(1) Precio máximo de venta, fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios, de fecha 27 de marzo de 1933.

BOLSAS DE CEREALES

VENTAS DE AYER
Trigo: 1.455 bolsas, de \$ 4.20 a 5.55.
Maíz: 5.727 bolsas, de 3.65 a 5.
Dulce: 982 bolsas, de 8.20 a 10.
Avena: 645 bolsas, de 4 a 4.00.
Cebada: 559 bolsas, de 3.80 a 3.95.

CAMARA GREMIAL

Trigo — Brasil, consumo, base 80 kgs, anterior, 6, ayer, 6; Bs. Aires, base 78 kgs, anterior, 5.60, ayer, 5.55; B. Blanca, base 80 kgs, anterior, 6.35, ayer, 6.35; Id. id., base 78 kgs, anterior, 5.60, ayer, 5.55.

Lino 4 ojo cueros extraños, anterior, 10.32 1/2, ayer, 10.35.

Avena — Bs. Aires, básica 47 kilos, anterior, 4.10, ayer, 4.12 1/2; B. Blanca, básica 47 kilos, anterior, 4.12 1/2, ayer, id.

Maza — Amarillo, anterior, 4.10, ayer, 4.05; Cuarenta, anterior, 4.70, ayer, 4.65.

LA VORACIDAD DE LAS EMPRESAS DE ELECTRICIDAD

(Viene de la página 7a.)

ser del resorte exclusivo de la empresa la conservación de sus medidores.

EL MANIPULEO EN LOS MEDIDORES

Las empresas concessionarias tienen por práctica cambiar los medidores, revisarlos, desconectarlos y volverlos a conectar y probarlos todas las veces que se les ocurre, sin dar cuenta de ello a los clientes ni a la municipalidad. Esto, H. concejo, constituye un abuso, sobre todo si se tiene en cuenta que el cliente no puede controlar lo que la empresa hace. Así se da el caso de que de buenas a primeras un consumidor ve modificarse su cuenta en forma apreciable.

Proponemos, para evitar el abuso de tocar el medidor cuando la compañía quiere, sin control alguno, que la municipalidad sea la que prescinda los medidores y que cuando la compañía quiera revisarlos reciba la presencia de la Oficina técnica municipal y también la del vecino interesado.

EL PRECIO BASE

Otro motivo de abuso de las empresas concessionarias es el establecimiento de la "base" que sirve para el cobro del impuesto o tarifa respectiva. Establecer con claridad qué se entiende por "base", por kilowatos instalados, su máximo y su mínimo es de urgencia, evitándose con ello que la empresa o empresas, interpretando torcidamente el espíritu del artículo, apliquen bases extraordinarias que encarecen el consumo en forma pronunciada.

DEVOLUCION DE LAS GARANTIAS

También creemos los concejales socialistas que las empresas no deben retener por más tiempo los depósitos que han exigido a los propietarios con clientes, debiendo devolverlos a sus respectivos intereses.

CONTROL MUNICIPAL

También entendemos que las empresas no deben colocar los medidores sin antes estar autorizada por la oficina técnica municipal. La municipalidad debe revisar los medidores y con un certificado autorizar su uso. Una vez habilitado un medidor por la municipalidad, el vecino encontrará la garantía necesaria de que sus intereses están salvaguardados. En ningún momento debe escapar al control municipal un asunto tan importante como es el de los medidores.

UN IMPORTANTE PROBLEMA

Estamos convencidos de que traemos al seno de la corporación un problema de palpitante actualidad y de gran interés público. Abordarlo con altura y solucionario teniendo en cuenta los intereses colectivos, es la ponderable tarea que se le presenta al concejo deliberante. El vecindario sabrá apreciar la importancia de vuestra obra, máxime cuando, como el presente problema, sus representantes saben colocarse de parte de los que frenan al capital, ya que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas:

Artículo 23. Las asambleas serán convocadas por lo menos con ochos días de anticipación, y se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la tijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quórum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir su credencial que les será entregada en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas:

Artículo 23. Las asambleas serán convocadas por lo menos con ochos días de anticipación, y se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la tijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quórum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir su credencial que les será entregada en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas:

Artículo 23. Las asambleas serán convocadas por lo menos con ochos días de anticipación, y se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la tijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quórum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir su credencial que les será entregada en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas:

Artículo 23. Las asambleas serán convocadas por lo menos con ochos días de anticipación, y se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la tijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quórum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir su credencial que les será entregada en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas:

Artículo 23. Las asambleas serán convocadas por lo menos con ochos días de anticipación, y se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la tijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quórum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir su credencial que les será entregada en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas:

Artículo 23. Las asambleas serán convocadas por lo menos con ochos días de anticipación, y se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la tijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quórum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir su credencial que les será entregada en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas:

Artículo 23. Las asambleas serán convocadas por lo menos con ochos días de anticipación, y se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la tijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quórum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir su credencial que les será entregada en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas:

Artículo 23. Las asambleas serán convocadas por lo menos con ochos días de anticipación, y se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la tijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quórum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir su credencial que les será entregada en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas:

Artículo 23. Las asambleas serán convocadas por lo menos con ochos días de anticipación, y se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la tijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quórum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir su credencial que les será entregada en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas:

Artículo 23. Las asambleas serán convocadas por lo menos con ochos días de anticipación, y se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la tijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quórum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir su credencial que les será entregada en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas:

Artículo 23. Las asambleas serán convocadas por lo menos con ochos días de anticipación, y se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la tijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quórum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir su credencial que les será entregada en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas:

Para el Lunes Fué Citada la C. de la Conf. del Desarme

Se Discutirán Todas las Cuestiones Planteadas. - Espéranse con Interés los Allegatos Alemanes-Declaraciones de Boncour

GINEBRA, 12 — La oficina de la Conferencia del Desarme se reunió bajo la presidencia de Mr. Henderson, decidiendo convocar para el lunes próximo a la comisión general. Se realizará un debate preliminar sobre el capítulo II del proyecto británico sobre el desarme referente a los materiales de guerra, debido a que en la discusión ningún artículo ni ninguna enmienda será examinado.

Los miembros de la Conferencia estarán facultados para discutir acerca de este capítulo todas las cuestiones planteadas ante la Conferencia, es decir, los efectivos, la duración, la fiscalización, etc. El delegado francés M. Massigli declaró que esta discusión será lo más vasta posible y girará sobre los problemas planteados acerca del desarme, tanto en la Conferencia como fuera de ella.

La decisión de hoy constituye en cierto modo el epílogo de las conversaciones que se celebraron en los días

timos días y que demostraron la necesidad de un debate público en el cual Alemania se encontrará en la obligación de explicar cuáles son sus propósitos verdaderos.

No prejuzga la decisión, de ningún modo, sobre el sentimiento de la Conferencia respecto a los materiales y menos aun sobre los resultados de este debate después de las explicaciones de las potencias interesadas, y finalmente, esta decisión permitirá aguardar los resultados de la acción diplomática emprendida, según se dice, ante el gobierno del Reich por ciertos estados, entre ellos los Estados Unidos. El delegado alemán, señor Nadolny, partió esta noche a Berlín con el objeto de conferenciar con su gobierno.

PARÍS, 12 — El ministro de Relaciones Exteriores, Paul Boncour, anun-

cio que Gran Bretaña formará en un debate único con Francia para mantener el Tratado de Versalles si Alemania bloquea la Conferencia del Desarme.

Refiriéndose al discurso pronunciado ayer en la cámara de los comunes por el ministro de Guerra británico, lord Hailesham, Boncour declaró: "Inglaterra se une a nosotros para decir que si la conferencia del desarme no pudiera concluir una convención general para la reunión de los armamentos, será el Tatado de Versalles el que mantendrá su fuerza".

Paul Boncour indicó que ha llegado el momento de dar a la publicidad el registro secreto de los armamentos que posee el Cuadra D'Orsay.

PARÍS, 12 — El artículo del ministro de Relaciones Exteriores alemán, von Neurath, sobre armamentos que

provocó en la cámara de los Lores las sensacionales declaraciones del ministro de Guerra de Gran Bretaña y de lord Cecil, ha inspirado al ministro de Relaciones Exteriores, Paul Boncour, el siguiente comentario formulado ante los representantes de la prensa francesa:

"Aunque limitado a una acción muy reducida el comité de efectivos de la Conferencia del Desarme está librando una importante batalla.

"Retenido aquí por la discusión del presupuesto y por las reuniones gubernamentales relativas a las conversaciones preliminares de Washington, no dejó por eso de comunicarme telefónicamente con el delegado Massigli todos los días y estoy perfectamente enterado de que el delegado inglés, señor Eden, colabora estrechamente con la representación de Francia. En la sesión de ayer de la cámara de los Lores pudo comprobar

APROBO LA TREGUA DE TARIFAS LA CONF. ECONOMICA MUNDIAL

PAISES QUE ADHIEREN A LA PROPUESTA

LONDRES, 12 — La comisión organizadora de la Conferencia Mundial Económica se reunió a las 15,15 para iniciar sus tareas.

LONDRES, 12 — El comité organizador de la Conferencia Económica Mundial aprobó la tregua de tarifas por unanimidad.

LONDRES, 12 — Las respuestas de Francia e Italia llegaron hoy a medida, aceptando con algunas reservas la primera y sin objeciones la segunda.

En esta capital se tiene la impresión de que el embajador alemán von Hoesch, que prometió asistir a la reunión, dará verbalmente la respuesta del Reich.

BERLIN, 12 — El gobierno ha informado a Gran Bretaña que acepta de principio la propuesta tregua de tarifas hasta el 31 de julio.

WASHINGTON, 12 — Poniendo fin a las conversaciones celebradas en

tre el presidente Roosevelt y el presidente del Reichsbank, doctor Schacht, dióse hoy a la publicidad un comunicado, en el cual, juntamente declaran estar convencidos de que "es necesario el éxito de la Conferencia Mundial de Economía para salvar la vida económica del mundo", la cual no podrá ser obtenida "a menos de que, junto con el desarme económico, se produzca el desarme militar".

En el comunicado, ambos declarantes prometen, en nombre de sus respectivos países, cooperar vigorosamente para tratar de eliminar los obstáculos con que tropieza el comercio internacional y en la estabilización de las monedas.

LONDRES, 12 — El embajador de Italia en Londres, Dino Grandi, comunicó al enviado especial norteamericano, Norman Davis, que Italia acepta la tregua económica propuesta por Inglaterra y los Estados Unidos.

Según los representantes norteamericanos, la aceptación italiana ha sido formulada sin reservas.

se que la actitud de la delegación inglesa en Ginebra hace eco en Londres, lo que por otra parte constituye una plena justificación de la actitud observada por la representación francesa ante la Conferencia del Desarme".

Refiriéndose luego a los armamentos alemanes, el señor Boncour dice:

"Sobre la Schipu en cuarteles y el carácter militar de las formaciones en Alemania, la mayoría de las delegaciones se han declarado en favor de nuestra tesis, hallándose Inglaterra con nosotros hasta declarar que "si por intransigencia de Alemania no se pudiera llegar a la convención general para la reducción de armamentos, sería el tratado de Versalles el que entraría en acción".

En lo que concierne al pacto de los cuatro el señor Boncour declaró que las negociaciones con el gobierno de Roma continuaban dentro de una atmósfera favorable y en lo relacionado con las conversaciones de Washington dijeron haber sido importadas las instrucciones apropiadas al embajador el gobierno de la Casa Blanca a fin de que por la vía diplomática continúen las conversaciones tan felizmente iniciadas por M. Herriot.

EI francés coronel Lucien repitió ironicamente que existía cierta diferencia entre una juventud armada de bombas, ametralladoras y cañones, y una juventud armada de raquetas y bicicletas como era el caso en Francia.

EI delegado polaco afirmó que, en caso de aceptarse la tesis alemana, sería necesario incluir al primer ministro Ramsay Macdonald como miembro del ejército británico en vista de que era un jugador de golf.

Los delegados predicen que la conferencia pasará a cuarto intermedio después de admitirse públicamente que no se puede llegar a un acuerdo o bien que continuará haciendo Alemania de volverse a armar para violar el tratado de Versalles y

pondría en movimiento el sistema de sanciones estipulado en ese tratado, han sido ampliamente comentadas por los diarios matutinos y se las acepta como un indicio de la gravedad con que los ministros observan la actitud de Alemania en la Conferencia del Desarme.

GINEBRA, 12 — Descontentos por la decisión de dar a los camisas pardas un valor militar, los delegados alemanes insistieron en que, al fijarse las fuerzas del ejército francés, debían tomarse en cuenta los miembros de las asociaciones deportivas francesas.

Al francés coronel Lucien replicó ironicamente que existía cierta diferencia entre una juventud armada de bombas, ametralladoras y cañones, y una juventud armada de raquetas y bicicletas como era el caso en Francia.

EI delegado polaco afirmó que, en caso de aceptarse la tesis alemana, sería necesario incluir al primer ministro Ramsay Macdonald como miembro del ejército británico en vista de que era un jugador de golf.

Los delegados predicen que la conferencia pasará a cuarto intermedio después de admitirse públicamente que no se puede llegar a un acuerdo o bien que continuará haciendo Alemania de volverse a armar para violar el tratado de Versalles y

PROPUOSE EL ARBITRAJE EN EL ASUNTO DEL CHACO

Paraguay Reiteró su Aceptación

GINEBRA, 12 — El comité del Consejo de la Liga de las Naciones envió el siguiente comunicado a Bolivia:

"El comité del consejo desea saber si el gobierno boliviano está dispuesto a someterse a una decisión arbitral, tanto en lo que concierne a la determinación de las cuestiones a arbitrar, como sobre esas cuestiones en sí mismas, debiendo ser determinado el procedimiento del arbitraje por el consejo de la Sociedad de las Naciones.

El comité se complacería en recibir, en breve plazo, una respuesta precisa a esta pregunta".

El Paraguay se ha declarado dispuesto a aceptar el arbitraje sobre esos dos puntos y el comité pide al Paraguay confirmación de su actitud a este respecto.

Al recibir las respuestas de los dos gobiernos, el comité estará en condiciones de hacer inmediatamente proposiciones al consejo sobre el diferendo.

ASUNCION, 12 — Los diarios comentan un editorial publicado por el "Jornal do Comercio", de Río de Janeiro proponiendo una fórmula para el arreglo de la cuestión del Chaco, la cual se cree que está inspirada por el palacio de Itamaraty (ministerio de Relaciones Exteriores).

La fórmula consiste: Primero:

Los contendientes depondrán las armas; segundo: Los contendientes resuiven entregar sus cuestiones al juicio arbitral. Dentro de esta fórmula general se resolverán los puntos accesorios, como ser, fijación de la zona arbitral por medio de un primer arbitraje y desmilitarización o administración del Chaco por medio de comisionado neutral.

En los comentarios paraguayos se cide substancialmente con los puntos de vista del Paraguay manifestado en ocasión del acuerdo de Mendoza.

SOBRE EL TRANSITO DE ARMAS

SANTIAGO DE CHILE, 12 — "El Mercurio", en un editorial que publica hoy sobre el Chaco, ocupándose del libre tránsito de los armamentos por Chile, deduce que de la letra del tratado no hay duda sobre el libre tránsito comercial, "pero no está claro el problema tratándose del tránsito por Chile de armas para Bolivia o para el Paraguay, ya que las reglas del

derecho internacional imponen obligaciones precisas sobre la acción y abstención de los países neutrales".

Recuerda que por el tratado chileno del 27 de febrero de 1929, Chile no está obligado a permitir el libre tránsito de armas y que por la convención de La Paz de 1905, ambos gobiernos se comprometieron a garantizar la neutralidad del ferrocarril y de sus dependencias".

DECRETOS DE NEUTRALES

SANTIAGO, 12 — Fue firmado hoy el decreto declarando la neutralidad de Chile en el conflicto paraguayo-boliviano.

Dibido al hecho que las naciones del A B C proceden conjuntamente en este sentido, el texto del decreto es mantenido en reserva mientras se reciben los textos de los decretos de la Argentina y del Brasil.

El ministerio de Relaciones Exteriores se negó a dar toda información.

REUNIRASE EL 15 EL CONSEJO DE LA LIGA

GINEBRA, 12 — El Consejo de la Sociedad de las Naciones fué citado a reunión para el próximo lunes, a fin de considerar el conflicto paraguayo-boliviano.

Concejo Deliberante

Fiestas y Actos Culturales

Para Hoy

Inauguración del local de la A. A. "Juan B. Justo"

VENEZUELA 1051

Agrupación Artística "Juan B. Justo". Hoy, sábado, esta agrupación inaugura su nuevo y espacioso local, situado en la calle Venezuela 1051, habiendo conseguido al efecto el siguiente programa:

A las 18.30: Inauguración oficial del local social, con asistencia del intendente, secretarios y concejales. Entrada libre.

A las 21.1: Palabras alusivas; 2. D. Monólogo; 3. Monólogo por Agustín Marañón; 4. Monólogo que se desarrolla, da Julio F. Escobar; 5. Canciones por el coro "F. A. L. J. E." 6. Conjunto folklórico "Surindia", de Radio Excelsior.

MONDO, por Enrique Arellano, del teatro Liceo. 8. Canciones, por Marambio Cáceres, del Radio Nacional. 9. Declaración del Comité Popular Homenaje a Nelson. 10. Música nacional folclórica. 11. Canciones, por Dorita Lloret, del teatro Fénix; 12. Devin, acompañado por sus guitarristas, de la R. Nacional; 13. Escenificación de la poesía: "Canto al Trabajo"; 14. Alvaro Yunque; 14. Gran baile familiar, con salseras. 15. Danzas de la D. del Profesorado Ocupacional. Ambas ejecutarán música típica y jazz.

Precio de los localidades: Socios, \$ 1; mujeres y alumnos, 65¢; aficionados, 1.50; invitados, 2. Será necesario presentar la presentación del carnet, o ser presentado por un socio o afiliado.

EN ARTIGAS 133

Biblioteca "Esteban Drago" (anexo al Centro Flores Sud) — Realizada hoy un festival artístico y danzante hoy sábado 13, a las 21 horas, en el salón teatro Caseros. Se exhibirán variadas cintas renombradas, entre ellas "Felicidad", basada en la obra del mismo nombre de E. Zola; la conferencia estará a cargo de diputado nacional Enrique Mouchet.

Entrada: Mayores, \$ 0.80; menores, 0.40.

tora Alicia Moreau de Justo, en un entreacto, pronunciará una conferencia. A continuación, baile amenizado por la orquesta que dirige el ciudadano L. Castro. Este festival se realizará en el Centro Socialista de la sección 5a., calle General Artigas núm. 133. Los precios de las localidades se han fijado en \$ 1.50 para hombres; mujeres, gratis; menores, 0.50.

EN CASEROS

Centro y J. S. de Caseros — Ofrecerán una función cinematográfica y conferencia, hoy sábado, a las 20.45 horas, en el salón teatro Caseros. Se exhibirán variadas cintas renombradas, entre ellas "Felicidad", basada en la obra del mismo nombre de E. Zola; la conferencia estará a cargo de diputado nacional Enrique Mouchet.

Entrada: Mayores, \$ 0.80; menores, 0.40.

EN CASTELAR

Sociedad Cooperadora de la Escuela N. 7 — Realizada hoy una velada artística y cultural, en el cine-teatro Castelar, a cuyo efecto la C. D. ha preparado un interesante y extenso programa.

EN LANUS ESTE

J. S. "10. de Mayo" y Biblioteca "Florencio Ameghino", de Villa Obrera (Lanus Este) — Ambas entidades realizarán hoy, sábado, a las 21, una función artística y conferencia, en el salón de la Biblioteca "Florencio Ameghino". Cada una de las dos realizadas en la calle Tucumán 1270 (Lanus Este).

La conferencia estará a cargo del concejal por la Capital, Héctor Iriarte.

Para Mañana

EN NUEVA YORK NUMERO 3780

Centro Socialista de la sección 15a. (Viña Devoto) — Este Centro realizará mañana domingo, a las 18 horas, un festival danzante, el cual será amenizado

AGRUPACION ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"

Sección Coral — Esta sección participará en el acto de inauguración del local social, por lo cual, todos los integrantes, deberán encontrarse en el mismo a las 18 horas, en punto del día de hoy.

LA DESTRUCCION DE LIBROS POR LOS HITLERISTAS

DANZA DE "ESTUDIANTES"

BERLIN, 12 — La Federación de estudiantes declara "que no quemó" ninguna obra de escritores extranjeros.

Por la noche, se llevará a cabo un festival artístico y baile familiar, que dará comienzo a las 21, habiéndose dispuesto convenientemente el salón de actos y tres grandes patios de la casa.

El domingo, a las 18 horas, el conjunto orquestal Miguel Giannino, con los participantes, dará un concierto gratuito con el programa siguiente:

Primera parte — Beethoven, Egmont (Obertura); Lully, Minneta; Williams, Milonga; Sammartino L. Interludio; Wagner, Tannhäuser (coro de los peregrinos).

Segunda parte — Ugarte, Cortejo chino; Castellano-Bandini, Vidalita; Forlino-Bandini, Preludio; Gildard, Chacarera; Sibelius, Filandia (Poema sinfónico).

NUEVA YORK, 12 — Comentando editorialmente la destrucción de libros realizada en Alemania, el "New York Herald" dice que algunos libros malos se verán honrados por haber sido quemados y parecerán mejores al mundo de lo que posiblemente eran en la realidad.

Crearáse la Sección de Crédito Agrario en el Banco de la Nación

A las 16.15 horas, bajo la presidencia del doctor R. Patrón Costas y la presencia de 17 senadores, inició la sesión el Senado.

Aprobada, sin observaciones, el acta de la reunión anterior, dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados: mensajes del P. E., solicitando el pronto despacho de los proyectos relativos al crédito agropecuario, registro nacional de reincidentes y estado peligroso, modificaciones al Código penal, autorizando la construcción por licitación privada de obras y trabajos públicos y el que crea varios arzobispados.

Proyecto de Ley

Se da lectura de un proyecto del señor por Tucumán, doctor Matienzo, que dice:

Art. 1º Las personas, naturales o jurídicas, que tengan su domicilio real o legal fuera de la República no tienen capacidad para adquirir o poseer bienes raíces ni minas en ningún punto del territorio argentino.

Art. 2º Los extranjeros domiciliados en la República que adquieran bienes raíces o minas en el territorio argentino renuncian por ese solo hecho a toda protección diplomática respecto de dichos bienes.

Art. 3º Los gobiernos extranjeros pueden adquirir y poseer en la República los inmuebles que necesiten para sus embajadas, legaciones y consulados previo conocimiento y acuerdo del gobierno argentino.

El senador Matienzo dijo al fundar lo que en el largo debate qué escuchó ayer entre el senador Serrey por Salta y el ministro de agricultura, generalmente representado por el ministro

Creación de la sección Crédito Agrario en el Banco de la Nación

Entróse a considerar inmediatamente el despacho de la Comisión de hacienda, en el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de diputados, creando en el Banco de la Nación la sección Crédito Agrario.

El senador Vidal, en su carácter de miembro informante, dió extensamente las razones por las cuales aconseja su aprobación la comisión.

Se votó en general y en particular, aprobándose; queda, por lo tanto, convertido en ley.

Este ley, como se sabe, tiene su origen en una iniciativa del diputado socialista, doctor Nicolás Repetto.

El texto del mismo es el siguiente:

Artículo 1º. Creará en el Banco de la Nación Argentina la sección de Crédito agrario, con el objeto de mejorar la organización y distribución del crédito agropecuario, la cooperación agrícola y la racionalización de las industrias rurales.

Art. 2º La sección de Crédito agrario tendrá por objeto efectuar a agricultores, ganaderos y cooperativas de agricultores o ganaderos, los siguientes descuentos, préstamos o adelantos:

a) Con garantía real sobre ganado o productos agropecuarios naturales, o industrializados, tales como carne, cueros, queso, caseina, harinas, vinos, yerbas, aceites, maderas, vino y otros elaborados a base de materia prima obtenida en el país y con destino a facilitar la venta de la producción anual, por un plazo no mayor de 180 días;

b) Con garantía real y con destino a la compra de maquinarias o implementos agrícolas, reproducidores, animales de labor e invernada, vacas lecheras y cerdos, por un plazo no mayor de 720 días;

c) Con o sin garantía real y con destino a la instalación o ampliación de semilleros controlados por el ministerio de agricultura o gobiernos de provincia, por un plazo no mayor de 720 días;

d) Con garantía real y con destino a la compra de maquinarias o implementos agrícolas, reproducidores, animales de labor e invernada, vacas lecheras y cerdos, por un plazo no mayor de 720 días;

e) Con o sin garantía real y con destino a la compra de ganado o semilla, gastos de preparación de la tierra o siembra y cultivo de cereales, forrajes, hortalizas, oleaginosas, arroz, caña, viñas, frutales, yerba, algodón, tabaco y otras plantas útiles de cosecha anual, por un plazo no mayor de 360 días;

f) Con o sin garantía real y con destino al corte, recolección, empaque o trilla de los productos enunciados en el inciso anterior, por un plazo no mayor de 240 días;

El Senado sancionó, también, la inversión de 10 millones de pesos para la construcción de edificios para comisarías en la capital

del interior, había visto reproducir el duelo que desde hace algunos años viene llamando la atención del país, entre la Standard Oil y la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y me ha llamado la atención —agrega— que ninguno de los senadores que tomaron parte en el debate recordara al único culpable del duelo, no obstante haberlo yo denunciado hace mucho tiempo. El culpable de que existan entre nosotros —prosigue diciendo— estas cuestiones es el doctor D. Vélez Sársfield, autor del Código civil; pero como ha muerto hace tiempo es natural que nadie se haya acordado de él.

Agrega que en el Código civil se establece que las potencias y empresas extranjeras tienen los mismos derechos que los habitantes del país, lo que le parece que es un abuso.

Se extendió en otras consideraciones al respecto, pidiendo finalmente la pronta sanción de su proyecto. Se destinó el mismo a la Comisión de códigos.

—Se trata después la renuncia del senador de la Torre de miembro de la comisión de presupuesto, la que votada, resulta negativa.

En los préstamos para adquisición de semilla, el Banco propondrá dentro de lo posible, a que se empleen semillas controladas por los registros oficiales de semilleros autorizados por el ministerio de agricultura o gobiernos de provincia.

Art. 3º Según sea el destino del crédito y la situación de la industria agropecuaria, el Banco podrá variar el término de los préstamos dentro de los plazos máximos establecidos en el artículo 2º, como también concederlos para ser reembolsados por amortizaciones, en cuyo caso no regirán los aludidos plazos máximos establecidos, pero la amortización, cualquiera que sea el período que se adopte, no podrá ser inferior al 20 por ciento anual. El deudor podrá cancelar también en cualquier tiempo, parcial o totalmente su crédito, sin pérdida de interés.

Art. 4º Los créditos que se concedan con arreglo a lo dispuesto en la presente ley, podrán ser acordados en cuenta corriente, de tal modo que los deudores retiren las sumas a medida que las necesiten y los intereses

de 720 días;

c) Con o sin garantía real y con destino a la instalación o ampliación de semilleros controlados por el ministerio de agricultura o gobiernos de provincia, por un plazo no mayor de 720 días;

f) Con garantía hipotecaria o prenda y con destino a la compra de inmuebles rurales, mejoras de la tierra cultivada o a cultivarse, tales como construcción de viviendas higiénicas, desmontes, riego o desague, cercos, aguadas, molinos, galpones, graneros o silos, instalaciones para la implantación de pequeñas industrias agropecuarias, o plantaciones de frutales, viñas, citrus, olivos u otras plantas forestales o industriales, por un plazo no mayor de cinco años.

Art. 3º El Banco destinará para las operaciones especiales de crédito determinadas en los incisos a), b), d), e) y f) del artículo anterior, el 1/10 de su capital propio y fondo de reserva y el 1/10 de los depósitos a plazo fijo y caja de ahorros y el 50 ojo de la totalidad de sus depósitos judiciales.

No se podrá invertir en las operaciones del inciso f), más del 25 ojo del capital asignado en el párrafo anterior.

Las operaciones determinadas en el inciso c), del artículo anterior, así como las otras que hiciera el Banco directa o indirectamente a agricultores y ganaderos de acuerdo a su ley orgánica y reglamentaciones vigentes y que no se especifican en los restantes incisos del citado artículo, no se considerarán operaciones especiales de crédito agrícola y podrá dedicar a ellas, sin limitación, la parte de recursos que considere oportuno.

Art. 4º El Banco, antes de conceder los préstamos autorizados por el artículo 2º, constatará el valor productivo de la tierra que se explota y la adecuada organización de su producción. El Banco utilizará el asesoramiento técnico que considere necesario para la realización de estos fines.

En los préstamos para adquisición de semilla, el Banco propondrá dentro de lo posible, a que se empleen semillas controladas por los registros oficiales de semilleros autorizados por el ministerio de agricultura o gobiernos de provincia.

Art. 5º Según sea el destino del crédito y la situación de la industria agropecuaria, el Banco podrá variar el término de los préstamos dentro de los plazos máximos establecidos en el artículo 2º, como también concederlos para ser reembolsados por amortizaciones, en cuyo caso no regirán los aludidos plazos máximos establecidos, pero la amortización, cualquiera que sea el período que se adopte, no podrá ser inferior al 20 por ciento anual. El deudor podrá cancelar también en cualquier tiempo, parcial o totalmente su crédito, sin pérdida de interés.

Art. 6º Los créditos que se concedan con arreglo a lo dispuesto en la presente ley, podrán ser acordados en cuenta corriente, de tal modo que los deudores retiren las sumas a medida que las necesiten y los intereses

de 720 días;

c) Con o sin garantía real y con destino a la instalación o ampliación de semilleros controlados por el ministerio de agricultura o gobiernos de provincia, por un plazo no mayor de 720 días;

f) Con garantía hipotecaria o prenda y con destino a la compra de inmuebles rurales, mejoras de la tierra cultivada o a cultivarse, tales como construcción de viviendas higiénicas, desmontes, riego o desague, cercos, aguadas, molinos, galpones, graneros o silos, instalaciones para la implantación de pequeñas industrias agropecuarias, o plantaciones de frutales, viñas, citrus, olivos u otras plantas forestales o industriales, por un plazo no mayor de cinco años.

Art. 3º El Banco destinará para las operaciones especiales de crédito determinadas en los incisos a), b), d), e) y f) del artículo anterior, el 1/10 de su capital propio y fondo de reserva y el 1/10 de los depósitos a plazo fijo y caja de ahorros y el 50 ojo de la totalidad de sus depósitos judiciales.

Art. 4º No se podrá invertir en las operaciones del inciso f), más del 25 ojo del capital asignado en el párrafo anterior.

Las operaciones determinadas en el inciso c), del artículo anterior, así como las otras que hiciera el Banco directa o indirectamente a agricultores y ganaderos de acuerdo a su ley orgánica y reglamentaciones vigentes y que no se especifican en los restantes incisos del citado artículo, no se considerarán operaciones especiales de crédito agrícola y podrá dedicar a ellas, sin limitación, la parte de recursos que considere oportuno.

Art. 5º Según sea el destino del crédito y la situación de la industria agropecuaria, el Banco podrá variar el término de los préstamos dentro de los plazos máximos establecidos en el artículo 2º, como también concederlos para ser reembolsados por amortizaciones, en cuyo caso no regirán los aludidos plazos máximos establecidos, pero la amortización, cualquiera que sea el período que se adopte, no podrá ser inferior al 20 por ciento anual. El deudor podrá cancelar también en cualquier tiempo, parcial o totalmente su crédito, sin pérdida de interés.

Art. 6º Los créditos que se concedan con arreglo a lo dispuesto en la presente ley, podrán ser acordados en cuenta corriente, de tal modo que los deudores retiren las sumas a medida que las necesiten y los intereses

de 720 días;

c) Con o sin garantía real y con destino a la instalación o ampliación de semilleros controlados por el ministerio de agricultura o gobiernos de provincia, por un plazo no mayor de 720 días;

f) Con garantía hipotecaria o prenda y con destino a la compra de inmuebles rurales, mejoras de la tierra cultivada o a cultivarse, tales como construcción de viviendas higiénicas, desmontes, riego o desague, cercos, aguadas, molinos, galpones, graneros o silos, instalaciones para la implantación de pequeñas industrias agropecuarias, o plantaciones de frutales, viñas, citrus, olivos u otras plantas forestales o industriales, por un plazo no mayor de cinco años.

Art. 3º El Banco destinará para las operaciones especiales de crédito determinadas en los incisos a), b), d), e) y f) del artículo anterior, el 1/10 de su capital propio y fondo de reserva y el 1/10 de los depósitos a plazo fijo y caja de ahorros y el 50 ojo de la totalidad de sus depósitos judiciales.

Art. 4º No se podrá invertir en las operaciones del inciso f), más del 25 ojo del capital asignado en el párrafo anterior.

Las operaciones determinadas en el inciso c), del artículo anterior, así como las otras que hiciera el Banco directa o indirectamente a agricultores y ganaderos de acuerdo a su ley orgánica y reglamentaciones vigentes y que no se especifican en los restantes incisos del citado artículo, no se considerarán operaciones especiales de crédito agrícola y podrá dedicar a ellas, sin limitación, la parte de recursos que considere oportuno.

Art. 5º Según sea el destino del crédito y la situación de la industria agropecuaria, el Banco podrá variar el término de los préstamos dentro de los plazos máximos establecidos en el artículo 2º, como también concederlos para ser reembolsados por amortizaciones, en cuyo caso no regirán los aludidos plazos máximos establecidos, pero la amortización, cualquiera que sea el período que se adopte, no podrá ser inferior al 20 por ciento anual. El deudor podrá cancelar también en cualquier tiempo, parcial o totalmente su crédito, sin pérdida de interés.

Art. 6º Los créditos que se concedan con arreglo a lo dispuesto en la presente ley, podrán ser acordados en cuenta corriente, de tal modo que los deudores retiren las sumas a medida que las necesiten y los intereses

de 720 días;

c) Con o sin garantía real y con destino a la instalación o ampliación de semilleros controlados por el ministerio de agricultura o gobiernos de provincia, por un plazo no mayor de 720 días;

f) Con garantía hipotecaria o prenda y con destino a la compra de inmuebles rurales, mejoras de la tierra cultivada o a cultivarse, tales como construcción de viviendas higiénicas, desmontes, riego o desague, cercos, aguadas, molinos, galpones, graneros o silos, instalaciones para la implantación de pequeñas industrias agropecuarias, o plantaciones de frutales, viñas, citrus, olivos u otras plantas forestales o industriales, por un plazo no mayor de cinco años.

Art. 3º El Banco destinará para las operaciones especiales de crédito determinadas en los incisos a), b), d), e) y f) del artículo anterior, el 1/10 de su capital propio y fondo de reserva y el 1/10 de los depósitos a plazo fijo y caja de ahorros y el 50 ojo de la totalidad de sus depósitos judiciales.

Art. 4º No se podrá invertir en las operaciones del inciso f), más del 25 ojo del capital asignado en el párrafo anterior.

Las operaciones determinadas en el inciso c), del artículo anterior, así como las otras que hiciera el Banco directa o indirectamente a agricultores y ganaderos de acuerdo a su ley orgánica y reglamentaciones vigentes y que no se especifican en los restantes incisos del citado artículo, no se considerarán operaciones especiales de crédito agrícola y podrá dedicar a ellas, sin limitación, la parte de recursos que considere oportuno.

Art. 5º Según sea el destino del crédito y la situación de la industria agropecuaria, el Banco podrá variar el término de los préstamos dentro de los plazos máximos establecidos en el artículo 2º, como también concederlos para ser reembolsados por amortizaciones, en cuyo caso no regirán los aludidos plazos máximos establecidos, pero la amortización, cualquiera que sea el período que se adopte, no podrá ser inferior al 20 por ciento anual. El deudor podrá cancelar también en cualquier tiempo, parcial o totalmente su crédito, sin pérdida de interés.

Art. 6º Los créditos que se concedan con arreglo a lo dispuesto en la presente ley, podrán ser acordados en cuenta corriente, de tal modo que los deudores retiren las sumas a medida que las necesiten y los intereses

de 720 días;

c) Con o sin garantía real y con destino a la instalación o ampliación de semilleros controlados por el ministerio de agricultura o gobiernos de provincia, por un plazo no mayor de 720 días;

f) Con garantía hipotecaria o prenda y con destino a la compra de inmuebles rurales, mejoras de la tierra cultivada o a cultivarse, tales como construcción de viviendas higiénicas, desmontes, riego o desague, cercos, aguadas, molinos, galpones, graneros o silos, instalaciones para la implantación de pequeñas industrias agropecuarias, o plantaciones de frutales, viñas, citrus, olivos u otras plantas forestales o industriales, por un plazo no mayor de cinco años.

Art. 3º El Banco destinará para las operaciones especiales de crédito determinadas en los incisos a), b), d), e) y f) del artículo anterior, el 1/10 de su capital propio y fondo de reserva y el 1/10 de los depósitos a plazo fijo y caja de ahorros y el 50 ojo de la totalidad de sus depósitos judiciales.

Art. 4º No se podrá invertir en las operaciones del inciso f), más del 25 ojo del capital asignado en el párrafo anterior.

Las operaciones determinadas en el inciso c), del artículo anterior, así como las otras que hiciera el Banco directa o indirectamente a agricultores y ganaderos de acuerdo a su ley orgánica y reglamentaciones vigentes y que no se especifican en los restantes incisos del citado artículo, no se considerarán operaciones especiales de crédito agrícola y podrá dedicar a ellas, sin limitación, la parte de recursos que considere oportuno.

Art. 5º Según sea el destino del crédito y la situación de la industria agropecuaria, el Banco podrá variar el término de los préstamos dentro de los plazos máximos establecidos en el artículo 2º, como también concederlos para ser reembolsados por amortizaciones, en cuyo caso no regirán los aludidos plazos máximos establecidos, pero la amortización, cualquiera que sea el período que se adopte, no podrá ser inferior al 20 por ciento anual. El deudor podrá cancelar también en cualquier tiempo, parcial o totalmente su crédito, sin pérdida de interés.

Art. 6º Los créditos que se concedan con arreglo a lo dispuesto en la presente ley, podrán ser acordados en cuenta corriente, de tal modo que los deudores retiren las sumas a medida que las necesiten y los intereses

de 720 días;

c) Con o sin garantía real y con destino a la instalación o ampliación de semilleros controlados por el ministerio de agricultura o gobiernos de provincia, por un plazo no mayor de 720 días;

f) Con garantía hipotecaria o prenda y con destino a la compra de inmuebles rurales, mejoras de la tierra cultivada o a cultivarse, tales como construcción de viviendas higiénicas,